

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE UCAYALI

2008 - 2021

¡POR UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL QUE FORTALECE LA
DEMOCRACIA!



CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE UCAYALI
COPARE-U



PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE UCAYALI 2008 – 2021.

¡Por una educación intercultural que fortalece la democracia!

ORDENANZA REGIONAL N° _____ - 2008/GRU-CR

El Consejo Regional del Gobierno Regional Ucayali,

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680 Y Ley N° 28607, la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, su modificatoria – Ley N° 27902; la Ley N° 28044 Ley General de Educación y los artículos 54° al 65° del DS N° 009-ED/2005 Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo y demás normas complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993 y su modificatoria, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa; y según el inciso 5 del artículo 192° tienen como competencia promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes;

Que, la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, en su Capítulo IV referido a la participación ciudadana, en el numeral 17.2 del artículo 17°, establece que la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los gobiernos regionales y locales establezcan de acuerdo a Ley;

Que, el Ministerio de Educación, en mérito al Artículo 80°, literal “b)” de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, formula, aprueba, ejecuta y evalúa, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional y conduce el proceso de planificación de la educación;

Que, el Gobierno Regional de Ucayali, en mérito a la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Artículo 47°, literales a) y b), formula, aprueba, ejecuta, evalúa y administra las políticas regionales de educación, cultura, ciencia y tecnología, deporte y recreación de la región; asimismo, diseña, ejecuta y evalúa el Proyecto Educativo Regional, los programas de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1023-2005-GRU-P, de fecha 06 de septiembre del 2005, el Gobierno Regional de Ucayali, aprobó el Proyecto Educativo Regional Ucayali (PER), documento rector de los lineamientos de política educativa regional.

Que, posterior a la expedición de dicha resolución ejecutiva regional, se dieron acontecimientos como el Proyecto Educativo Nacional, Políticas y Metas Prioritarias 2006-2011 por el Consejo Nacional de Educación y el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa, los cuales demandaron actualizar la propuesta del PER para dar oportunidad de incorporar esos avances a esta importante iniciativa de descentralización y democratización de la educación.

Que, el Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Vice-Presidencia y la Gerencia Regional de Desarrollo Social en coordinación con el Consejo Participativo Regional de Educación de Ucayali / COPARE-U impulsaron la revisión y actualización del Proyecto Educativo Regional 2005-2012, a través de un equipo técnico especializado, que luego de consultas en los espacios distritales y provinciales, con todos los actores educativos y la sociedad civil, dio como resultado la actual versión 2008-2021.

Que, con Informe N°-2008/GRU, de fecha de del 2008, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, alcanza el Proyecto Educativo Regional de Ucayali ¡por una educación intercultural que fortalece la democracia!, recomendando su aprobación mediante Ordenanza Regional;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Reglamento Interno del Consejo Regional. El Consejo Regional de Ucayali, en Sesión Ordinaria, de fecha de del presente año desarrollada en la sala de Consejeros, y estando a las atribuciones conferidas por el Artículo 28° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; aprobó por unanimidad, la siguiente:

ORDENA;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, “El Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021” ¡por una educación intercultural que fortalece la democracia!, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a la Gerencia General Regional, para que en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Gerencia de Planificación y Presupuesto, se efectúe la debida implementación del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021” ¡por una educación intercultural que fortalece la democracia!.

ARTÍCULO TERCERO.- La Dirección Regional de Educación de Ucayali, las Unidades de Gestión Educativa Local, las Instituciones Educativas de todos los niveles y modalidades, ejecutan sus acciones en el marco del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021 ¡por una educación intercultural que fortalece la democracia!.

ARTÍCULO CUARTO.- Los Gobiernos locales, dentro de las competencias que les corresponden consideraran en sus planes institucionales y de gobierno las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021. Las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil contribuyen en la ejecución del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021 ¡por una educación intercultural que fortalece la democracia!.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial EL Peruano.

En Ucayali, a los días del mes de setiembre del año dos mil ocho.

SR. WILDER ARGUAYO ARGANDOÑA
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali, a los días del mes de del año dos mil ocho.

Abog. JORGE VELASQUEZ PORTOCARRERO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL UCAYALI

CONTENIDO

Presentación
Agradecimiento
Introducción

CAPITULO I

DESAFÍOS DEL DESARROLLO REGIONAL E INTENCIONALIDADES EDUCATIVAS

- 1.1 Visión de la educación al 2021
- 1.2 Ejes
- 1.3 Objetivos estratégicos
- 1.4 Marco político
- 1.5 Matriz: ejes, objetivos estratégicos y lineamientos de política

CAPITULO II

EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1

Atención a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años

- 2.1 Análisis estratégico del objetivo
- 2.2 Estado actual
- 2.3 Lineamientos de política y propuestas de programas, proyectos y medidas

CAPITULO III

EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2

Una educación básica de calidad para todos

- 3.1 Análisis estratégico del objetivo
- 3.2 Estado actual
- 3.3 Lineamientos de política y propuestas de programas, proyectos y medidas

CAPITULO IV

EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3

Una educación superior de calidad

- 4.1 Análisis estratégico del objetivo
- 4.2 Estado actual
- 4.3 Lineamientos de política y propuestas de programas, proyectos y medidas

CAPITULO V

EJE 2: EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 4

Una educación intercultural, fomentando la equidad

- 5.1 Análisis estratégico del objetivo
- 5.2 Estado actual
- 5.3 Lineamientos de política y propuestas de programas, proyectos y medidas

CAPITULO VI

EJE N° 3: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5

Gestión educativa democrática

- 6.1 Análisis estratégico del objetivo
- 6.2 Estado actual
- 6.3 Lineamientos de política y propuestas de programas, proyectos y medidas

BIBLIOGRAFIA

PRESENTACIÓN

Con el espíritu de mejorar el sistema educativo en nuestra región presentamos el Proyecto Educativo Regional (PER) 2008-2021, a los maestros y maestras, padres y madres de familia, al empresariado, la clase política, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, a los gobiernos locales y a la comunidad ucayalina en general.

Este documento plantea las orientaciones de política y propuestas de mejoramiento para la educación en la región, basadas en nuestra realidad educativa y considerando las demandas, necesidades e intereses de la población. Es producto de un largo proceso participativo desarrollado a través de talleres descentralizados bajo la conducción del Consejo Participativo Regional de Educación de Ucayali y con el impulso del Equipo de Apoyo Técnico al Proyecto Educativo Regional.

La actual versión considera las aspiraciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, hombres y mujeres de la región incorporadas en la visión, los objetivos estratégicos y lineamientos de política con proyección al 2021. Es fruto de largos procesos de reflexión, debate, consenso y compromiso por parte de las instancias de gestión y la sociedad civil organizada y contó con la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia- UNICEF y el proyecto AprenderDes-USAID.

El Proyecto Educativo Regional, es el instrumento estratégico – orientador de la política y gestión educativa regional, en donde se ponen de manifiesto tres ejes fundamentales: educación de calidad y pertinencia, equidad e interculturalidad y gestión y participación. Se adscribe en la perspectiva del desarrollo humano desde el enfoque de gestión territorial en el marco del proceso de descentralización.

El Proyecto Educativo Regional, se articula al Proyecto Educativo Nacional y al Plan de Desarrollo Concertado de la Región Ucayali, en el sentido que contempla la educación que queremos para la Región en los marcos nacionales y del desarrollo regional. Compromete en este esfuerzo a todos los agentes educativos en el logro de cambios verdaderamente significativos en la educación, mejorando sobre todo los resultados de aprendizaje.

Nos invita a replantear, organizar y prever acciones inmediatas y coherentes para alcanzar nuestros grandes objetivos, recae la responsabilidad en nosotros, como autoridades regionales y locales, sociedad civil organizada, empresariado, líderes locales y comunales, medios de comunicación, entre otros, para asumir e implementar las propuestas formuladas.

Ello demanda mayor inversión financiera y calidad de gasto, para que todo esfuerzo sea un aporte a la finalidad de hacer de la educación en Ucayali, uno de los más importantes pilares y principal eje de desarrollo integral y sostenible de nuestra región.

**Abog. JORGE VELÁSQUEZ PORTOCARRERO.
PRESIDENTE REGIONAL**

AGRADECIMIENTO

Agradecemos sinceramente a todas las instituciones, organizaciones y personas que participaron en el proceso, en especial al COPARE-U, quienes desplegaron esfuerzos para contribuir en la inmensa tarea de mejoramiento del Proyecto Educativo Regional de Ucayali.

A nuestra niñez ucayalina a quienes está destinado el Proyecto Educativo Regional, por confiar pacientemente en el buen tino de nosotros los adultos y a los docentes por su compromiso en que los procesos de enseñanza aprendizaje sean de calidad y con equidad, en la búsqueda de construir un futuro mejor.

Nuestro reconocimiento especial a UNICEF y AprenDes por la asistencia técnica, la responsabilidad y compromiso asumidos en beneficio de la educación ucayalina.

Ing. LUTGARDO GUTIERREZ VALVERDE
VICEPRESIDENTE REGIONAL

INTRODUCCIÓN

El proceso de descentralización, democratización y la implementación de los Gobiernos Regionales, está brindando espacios para discutir los problemas de nuestra sociedad en forma participativa y concertada. En esa perspectiva, con el liderazgo del Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación se inició en el año 2004 el trabajo de elaboración del PER, el cual se dio en tres fases:

FASE 1: ELABORACIÓN DEL PER UCAYALI 2005-2012

En la primera etapa se orientó a promover y organizar la conducción del proceso de formulación del PER Ucayali mediante la Conformación del Consejo Participativo Regional de Educación (R.E.R. N° 1632- 2004-GRU-P del 13/12/04). Luego de un proceso participativo y de concertación mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1023 -2005-GRU-P del 16 de septiembre del 2005 se aprueba el Proyecto Educativo Regional Ucayali 2005 - 2012 ¡Todos por una Educación con Interculturalidad...!

FASE 2. MEJORAMIENTO DEL PER Y REAJUSTE 2005-2012

Una vez aprobado el PER Ucayali 2005–2012, se dieron acontecimientos posteriores como el Proyecto Educativo Nacional, Políticas y Metas Prioritarias 2006-2011 por el Consejo Nacional de educación y el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa, los cuales demandaron actualizar la propuesta del PER para dar oportunidad de incorporar esos avances a esta importante iniciativa de descentralización y democratización de la educación.

Es por ello que en abril del 2007 mediante Resolución Directoral Regional N° 001163-2007-DREU el Gobierno Regional de Ucayali y la Dirección Regional de Educación dan un paso importante y conforman el Equipo de Apoyo al PER, quienes incorporando a las principales instituciones y actores del COPARE, activan una participación y desenvolvimiento fluido y ágil de los organismos del estado y la sociedad civil.

En julio del mismo año se da la reactivación del COPARE donde se incorporan instituciones como: GOREU, DREU, UNIA, ANDEPU, Pueblos Indígenas, Gobiernos Locales, Sector Turismo, MINDES, IRDECOM, IPD, Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, SUTERU, UNFPA-UNICEF, Consejo Regional de Salud, DIRESA, ISPP “Horacio Zeballos Gámez” de Pucallpa, ISPPB de Yarinacocha, Escuela Superior de Formación Artística “Eduardo Meza Saravia”, EIBAMAZ, AprenDes, CAAAP, ACEPA, CANAT, RED OJARU, comunicadores sociales y Asociación de Psicólogos.

A partir de agosto se llevan a cabo reuniones en las diversas provincias y distritos de la región, con la participación de representantes de organizaciones y sociedad civil, en ellas se realiza el análisis de la consistencia interna del PER, el diagnóstico focalizado de las provincias y la redacción de los lineamientos de Política Educativa;

FASE 3: RELANZAMIENTO DEL PER 2008-2021

La sistematización y análisis de la información recogida en los talleres descentralizados de provincias y distritos de la Región, además de otros insumos, como la Priorización de Políticas Educativas Nacionales y el intercambio de experiencias con otras regiones, permitió la elaboración del Proyecto Educativo Regional de Ucayali 2008 – 2021 que ahora les presentamos.

Este documento se divide en seis capítulos.

El primer capítulo contiene los desafíos del desarrollo regional e intencionalidades; considera la Visión, los Ejes en que se sustenta la propuesta y los objetivos estratégicos. Ubica al PER, dentro del marco de la descentralización y lo coloca como parte estratégica de los grandes objetivos de desarrollo regional, articulándose con los esfuerzos nacionales como el PEN e internacionales en materia de educación.

En el segundo capítulo se presenta el objetivo estratégico No 1, con la denominación: Eje 1: La educación de calidad y pertinencia Atención a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años, referencia al estado actual, lineamientos de política y las respectivas propuestas de programas, proyectos y medidas.

El capítulo III, se presenta el objetivo estratégico No 2, y en él se trata el Eje 1: La educación de calidad y pertinencia, una educación básica de calidad para todos; con el estado actual, lineamientos de política y las respectivas propuestas de programas, proyectos y medidas.

En el capítulo IV: Eje 1: La educación de calidad y pertinencia Una educación superior de calidad, se aborda el objetivo estratégico No 3, su referencia al estado actual, lineamientos de política y las respectivas propuestas de programas, proyectos y medidas.

Desde el eje de la Equidad e Interculturalidad, el quinto capítulo presenta el Objetivo estratégico No 4, referido a “Una educación intercultural, fomentando la equidad”, el respectivo estado actual, lineamientos de política y las respectivas propuestas de programas, proyectos y medidas.

El último capítulo desarrolla el eje de Gestión y Participación presentando el objetivo estratégico No 5 “Gestión educativa democrática”, un panorama del estado actual y se presentan los lineamientos de política con las propuestas de programas, proyectos y medidas.

En la última sección de este documento está considerada la bibliografía.

CPC RAFAEL ALIAGA CAVERO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CAPITULO I

DESAFÍOS DEL DESARROLLO REGIONAL E INTENCIONALIDADES EDUCATIVAS

1.1 VISIÓN DE LA EDUCACIÓN AL 2021

El sistema educativo en Ucayali forma hombres y mujeres democráticos, forjadores de justicia y solidaridad a través de la promoción y práctica de valores. Personas que valoran su patrimonio cultural y ambiental y a la vez poseen un sentido innovador y competitividad que les permite una participación activa en el mercado laboral local y nacional. Esta consolidando una propuesta de educación intercultural de calidad en el marco de un avanzado proceso de descentralización que promueve la concertación y el compromiso de autoridades, comunidad educativa y sociedad civil como parte de su contribución al fortalecimiento de una cultura de paz y al desarrollo sostenible de la región y del país.

Ser forjadores de justicia y solidaridad, es un reto ineludible, que demanda actuar sobre diversas dimensiones del tejido institucional y social de la región, esto implica construir equidad por ejemplo en el acceso a servicios básicos (atención de salud, educación, seguridad social y ciudadana), oportunidades para todos a un empleo digno y productivo, a disfrutar de esparcimiento y de bienes culturales así como a eliminar progresivamente la desigualdad, aquella que vulnera los derechos de todos y de cada uno.

La diversidad cultural es una de nuestras riquezas, no tomarla en cuenta es ignorar el valor de las culturas asentadas en la región, es sesgar así mismo diversas posibilidades de desarrollo. El cambio que deseamos, se orienta hacia una educación intercultural de calidad, que afirmándose en nuestras lenguas y culturas originarias esta abierta a otras fuentes culturales.

La innovación no significa un final nuevo, sino desarrollar una cultura de continua renovación, ser hombres y mujeres que veamos en la innovación un aspecto importante para el crecimiento económico, una sociedad capacitada para generar conocimientos innovadores que atiendan las necesidades de desarrollo de la región. Complementario a ello está, el que, sobre la base de los recursos físicos, humanos, sociales existentes y acudiendo a la creatividad, mejorar la competitividad para una mayor inserción en la economía; generando economías locales consolidadas con ciclos propios de producción, circulación y consumo en correspondencia con el resto del país y el mundo.

La descentralización para responder a las necesidades y demandas, debe fortalecer y consolidar la democracia, donde los ciudadanos asuman sus derechos y se reconozcan como protagonistas del cambio y del desarrollo local y regional. Desde la visión, se apunta a promover un desarrollo socioeconómico que haga eficiente la gestión del estado a través del fortalecimiento de su instancia local y regional, logrando cambios sustanciales administrativos que mejoren la gestión estatal y buscando una verdadera transformación política y social del país.

1.2 EJES

El Proyecto Educativo Regional de Ucayali tiene tres ejes, estos son grandes orientaciones, que expresan apuestas educativas regionales y ayudan a organizar los objetivos estratégicos y las políticas.

EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Consideramos que una educación de calidad es aquella que promueve aprendizajes que consideren las necesidades del desarrollo de las personas y de la sociedad regional (relevancia), que proporciona a cada quien los recursos y ayudas que necesita para estar en igualdad de condiciones de acceder a la educación, continuar sus estudios y desarrollar al máximo sus capacidades (equidad), que alcanza las metas propuestas -en relación con la relevancia, la pertinencia y la equidad- (eficacia), que asigna y utiliza los recursos de forma adecuada para lograr los objetivos propuestos (eficiencia), pero sobre todo aquella hace que el aprendizaje sea significativo para personas de distintos contextos sociales y culturas (pertinencia). El PER Ucayali considerara que tenemos una educación de calidad cuando los procesos educativos, incluyan estas cinco dimensiones de manera integrada.

EJE 2: EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD

El principio de equidad en la educación implica que se debe garantizar a todas y todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en una oferta educativa; es decir, no basta con garantizar que todas y todos los niños y adolescentes de la región accedan a un servicio educativo de calidad y permanezcan en él, sino que los procesos y las condiciones educativas sean favorables a la culminación exitosa, lo que implica atender integralmente todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Un aspecto importante es la equidad de género que parte de la constatación de desigualdades entre varones y mujeres, y se plantea eliminar toda forma de violencia basada en el género. El cambio de las inequidades de género tiene como resultado el mejoramiento de la calidad de vida para mujeres y varones y el fortalecimiento de la democracia en la familia y en el país.

El enfoque de interculturalidad reconoce el derecho a la diversidad y a las diferentes perspectivas culturales de los pueblos, que se expresan en formas de organización, de conocimiento, sistemas de relación y reconocimiento de diferentes prácticas. Este enfoque confronta las visiones discriminatorias y excluyentes y propugna el respeto a la diferencia cultural como derecho humano. En ese sentido, una propuesta intercultural intenta eliminar las actitudes y conductas etnocéntricas y racistas desarrollando una valoración positiva de la diversidad. La interculturalidad en la que nos afirmamos es aquella que respetando las diferencias, evidencia la situación de asimetría existente en las relaciones entre las culturas, y considera su tratamiento como condición para un efectivo dialogo intercultural, sólo de esta manera la apuesta por la democracia y la justicia serán posibles.

EJE 3: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

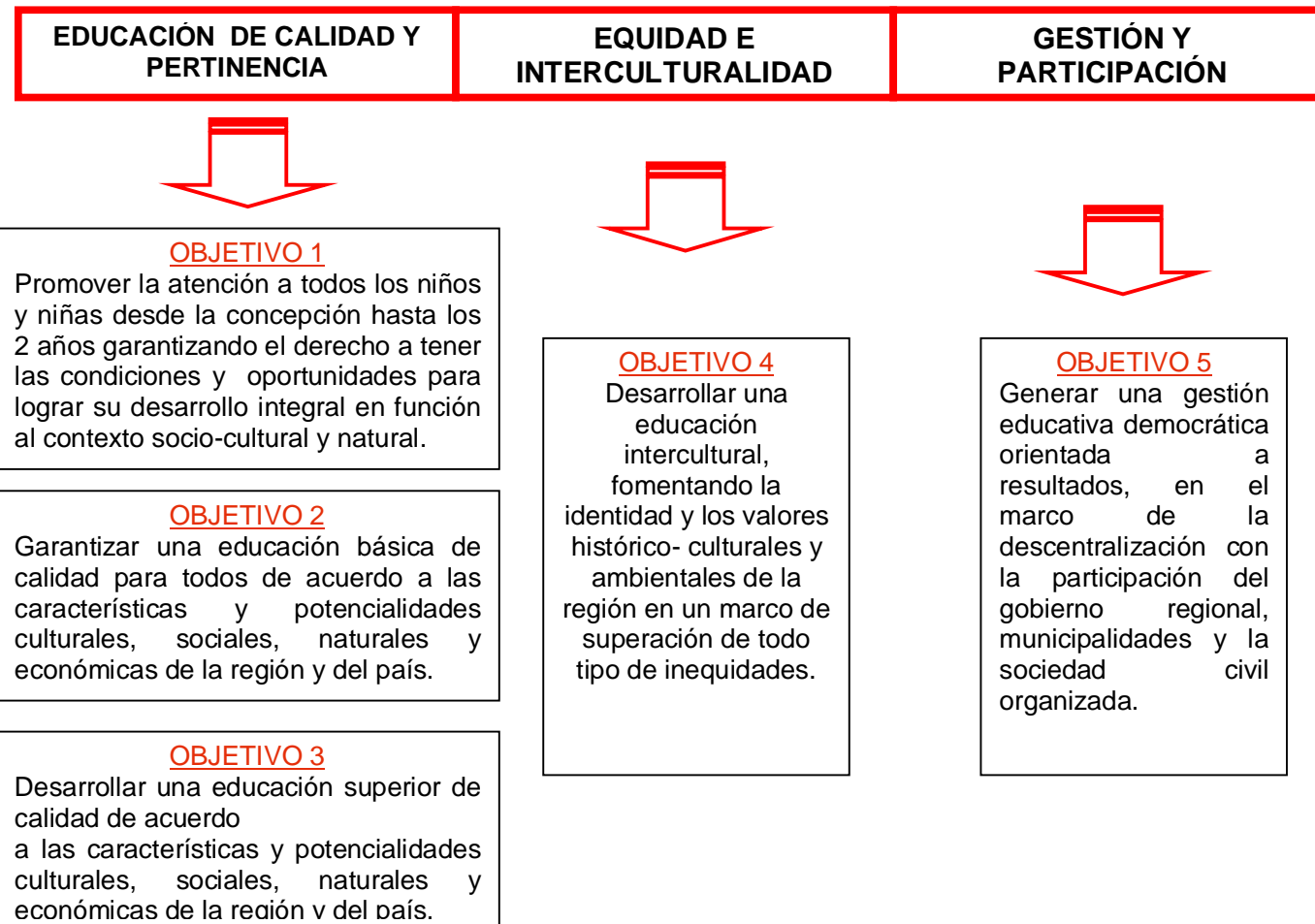
La gestión en educación se ha entendido más como el cumplimiento de las acciones administrativas y burocráticas; que como el proceso de conducción de un proyecto común que permite el logro de los objetivos educativos. La gestión se ha

caracterizado por ser poco transparente y eficiente, ha excluido a la sociedad civil, dejándola al margen, sin participación, autonomía, con una planificación centralista y poco pertinente. Se busca incidir en la transformación de la gestión regional implementando para ello una gestión que promueva democracia y cree un clima de transparencia en cuanto a las relaciones y los procesos. Se pretende fortalecer el desarrollo de capacidades y estrategias de gestión que faciliten el cumplimiento de los roles y funciones que se espera de las distintas instancias de gestión, promoviendo la participación activa de los representantes de la comunidad regional, local, comunal e institucional.

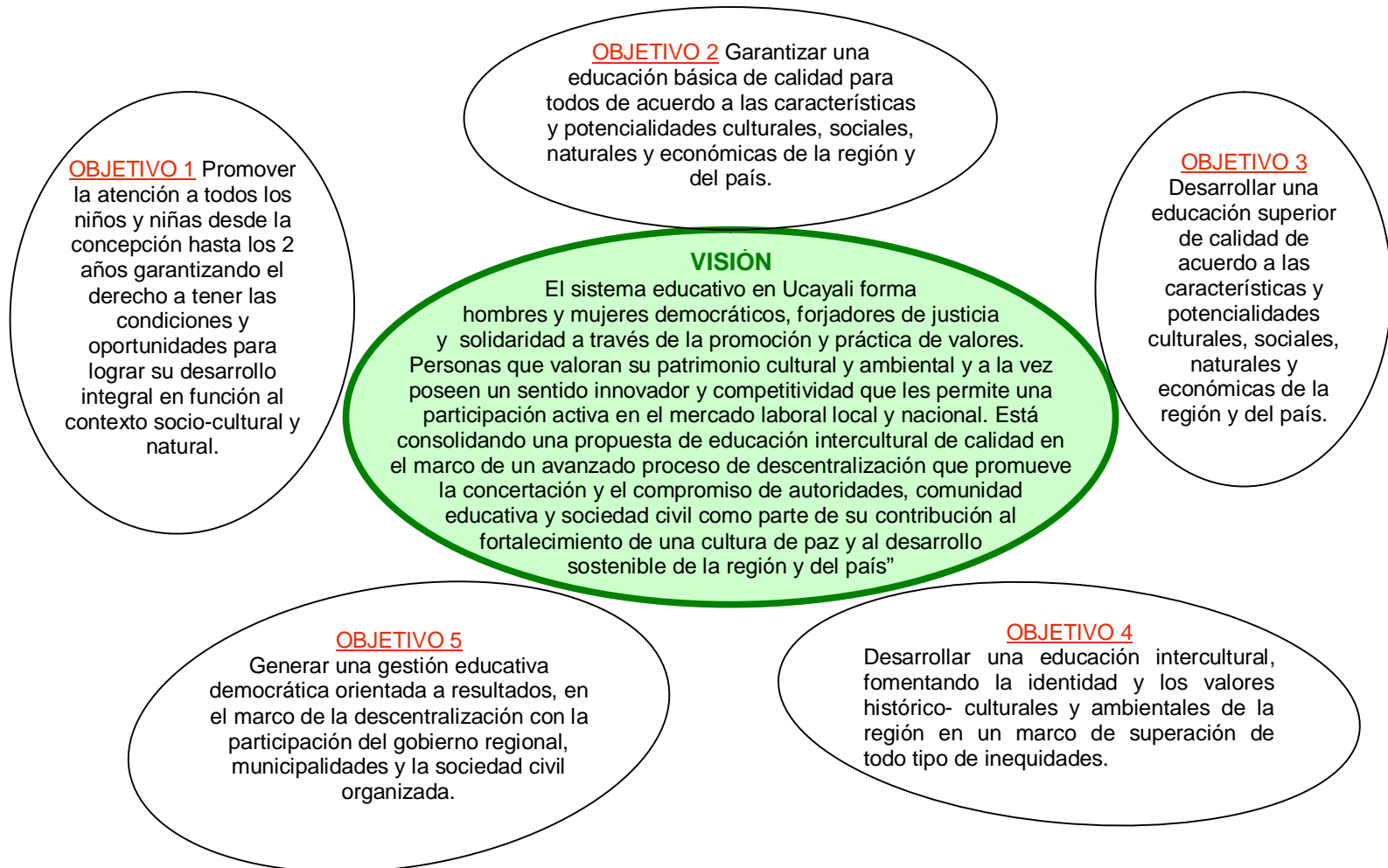
La optimización de la gestión, así como el fortalecimiento de la participación son aspectos claves que se deben tomar en cuenta en el proceso de descentralización educativa. Apostar por un proceso participativo supone revisar y fortalecer los espacios de actuación pública, un mayor involucramiento de la sociedad civil - organizada y no organizada- asumiéndolo como un ejercicio de responsabilidad ciudadana democrática. La participación tiene sentido no solo cuando ejecutamos acciones sino sobre todo cuando formamos parte de quienes toman las decisiones.

Apostamos por una gestión que atienda a las demandas e intereses de los usuarios, que fomente la participación ciudadana y respete la autonomía de las organizaciones sociales. Consideramos que una gestión basada en la participación es imprescindible como base para la transformación educativa y para garantizar una educación democrática, moderna, transparente que logra resultados.

1.3 EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS



VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PER



1.4 MARCO POLÍTICO

La Política Educativa Regional en Ucayali responde a los desafíos del desarrollo regional y se articula a los compromisos nacionales e internacionales en materia de educación y desarrollo. Por ello presentamos las políticas y planes que el Proyecto Educativo Regional de Ucayali asume y coadyuva en la perspectiva de una educación que permita el desarrollo humano.

PER UCAYALI Y POLÍTICAS INTERNACIONALES

EJES	OBJETIVOS DEL MILENIO	ACUERDOS DE DAKAR
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA	Lograr la educación primaria universal	<p>Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.</p> <p>Aumentar el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.</p> <p>Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa.</p>
EQUIDAD EDUCATIVA E INTERCULTURALIDAD	Lograr la educación primaria universal Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<p>Velar para todos los niños y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los pertenecientes a minorías étnicas tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.</p> <p>Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p> <p>Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y programas de preparación para la vida activa.</p>
GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN		Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales

PER UCAYALI Y POLÍTICAS NACIONALES

EJES	ACUERDO NACIONAL	EDUCACION PARA TODOS (Plan Nacional)
<p>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA</p>	<p>Garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico- cultural y sociolingüística del país.</p> <p>Promover el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello.</p> <p>Afianzar la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo;</p> <p>Profundizar la educación científica y ampliar el uso de nuevas tecnologías.</p> <p>Mejorar la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad.</p> <p>Erradicar todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano- marginal y rural.</p> <p>Promover la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país.</p>	<p>Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.</p> <p>Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</p> <p>Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos.</p> <p>Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.</p> <p>Proveer las condiciones básicas de infraestructura equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.</p>

EJES	ACUERDO NACIONAL	EDUCACION PARA TODOS (Plan Nacional)
EQUIDAD EDUCATIVA E INTERCULTURALIDAD	<p>Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades.</p> <p>Fomentar y afianzar la educación bilingüe en un contexto intercultural.</p>	<p>Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.</p> <p>Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.</p>

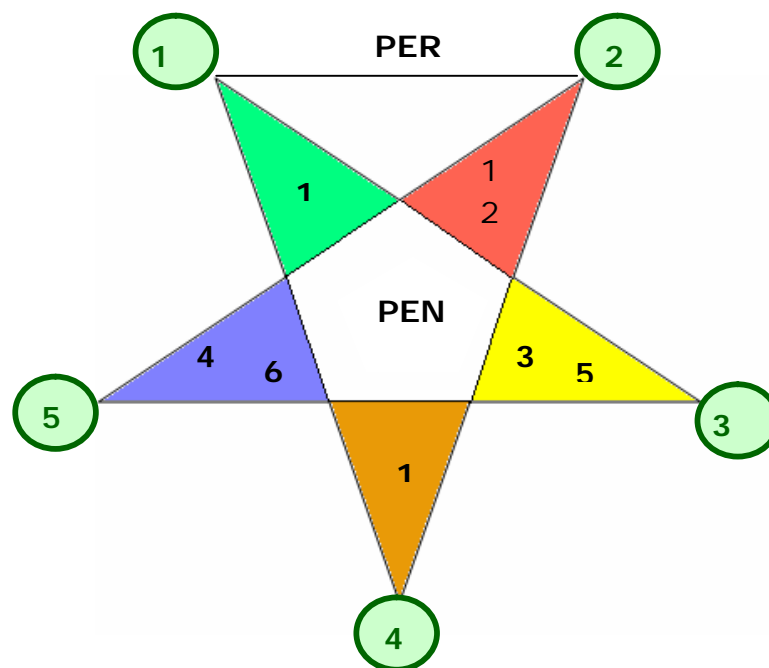
EJES	ACUERDO NACIONAL
GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	<p>Garantizar recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI.</p> <p>Fomentar una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad.</p>

**PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL
Y
PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE UCAYALI**

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL VISIÓN 2006-2021	PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL VISIÓN 2008-2021
<p>Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.</p>	<p>El sistema educativo en Ucayali forma hombres y mujeres democráticos, forjadores de justicia y solidaridad a través de la promoción y práctica de valores. Personas que valoran su patrimonio cultural y ambiental y a la vez poseen un sentido innovador y competitividad que les permite una participación activa en el mercado laboral local y nacional. Está consolidando una propuesta de educación intercultural de calidad en el marco de un avanzado proceso de descentralización que promueve la concertación y el compromiso de autoridades, comunidad educativa y sociedad civil como parte de su contribución al fortalecimiento de una cultura de paz y al desarrollo sostenible de la región y del país.</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEN Y PER

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2007-2021	
1	Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.
2	Estudiantes e Instituciones Educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
3	Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia.
4	Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
5	Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
6	Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.



PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL - OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2008-2021	
1	Promover la atención a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años garantizando el derecho a tener las condiciones y oportunidades para lograr su desarrollo integral en función al contexto socio-cultural y natural.
2	Garantizar una educación básica de calidad para todos de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.
3	Desarrollar una educación superior de calidad de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.
4	Desarrollar una educación intercultural, fomentando la identidad y los valores histórico- culturales y ambientales de la región en un marco de superación de todo tipo de inequidades.
5	Generar una gestión educativa democrática orientada a resultados, en el marco de la descentralización con la participación del gobierno regional, municipalidades y la sociedad civil organizada.

1.5 MATRIZ EJES, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y LINEAMIENTOS DE POLITICA

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	LINEAMIENTOS DE POLITICA
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA	Objetivo Estratégico Nº 1 Promover la atención a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años garantizando el derecho a tener las condiciones y oportunidades para lograr su desarrollo integral en función al contexto socio-cultural y natural.	1.1: Fortalecer permanentemente las capacidades del personal responsable en estimulación temprana para asegurar en los niños y niñas el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y destrezas en el aprendizaje.
		1.2: Desarrollar mecanismos de articulación multisectorial para la atención integral a la primera infancia.
		1.3: Ampliar la atención de los niños y niñas de 0 a 2 años asegurando la democratización del servicio a través de diversos programas con participación de madres y padres de familia, comunidad, gobierno local y sociedad civil.
		1.4: Promover e implementar con infraestructura, equipo y módulos pertinentes a los centros y programas de educación inicial para niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años.
	Objetivo Estratégico Nº 2 Garantizar una educación básica intercultural de calidad para todos de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.	2.1: Desarrollar un proceso de diversificación curricular con enfoques de: equidad, género, interculturalidad, derechos humanos, ciencia y tecnología, preservación del medio ambiente y la promoción de los estilos de vida saludables.
		2.2: Desarrollar un sistema de evaluación para la educación básica que promueva aprendizajes de calidad.
		2.3: Garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes de la región a la educación básica.
		2.4: Erradicar el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder y/o culminar a la educación básica regular.
EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA		2.5: Implementar un sistema de formación de docentes en servicio y construir estándares de desempeño y evaluación para mejorar la oferta educativa.
		2.6: Fortalecimiento de una educación tecnológica productiva.
		2.7: Implementar con infraestructura y mobiliario escolar adecuados para mejorar las condiciones de aprendizajes de los estudiantes.
		2.8: Promover el uso de tecnología de información y comunicación en todos los niveles y modalidades para desarrollar aprendizajes de calidad.

<p>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA</p>	<p>Objetivo Estratégico Nº 3 Desarrollar una educación superior de calidad de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.</p>	<p>3.1: Orientar la educación superior a la formación de profesionales altamente calificados y a la promoción de la investigación en función del mercado laboral y las necesidades del desarrollo sostenible de la región y del país.</p>
		<p>3.2: Fortalecer el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica teniendo en cuenta la realidad socio-cultural y lingüística de la región.</p>
		<p>3.3: Impulsar programas de actualización y perfeccionamiento docentes, que les permita un desempeño eficiente en educación superior.</p>
		<p>3.4: Implementar las instituciones de educación superior con infraestructura adecuada y equipamiento especializado para mejorar las condiciones de aprendizajes de los estudiantes.</p>
		<p>3.5: Formar profesionales de acuerdo a las necesidades y características culturales y lingüísticas para atender a las poblaciones urbanas, rurales, indígenas y de frontera.</p>
<p>EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD</p>	<p>Objetivo Estratégico Nº 4 Desarrollar una educación intercultural, fomentando la identidad y los valores histórico-culturales y ambientales de la región en un marco de superación de todo tipo de inequidades.</p>	<p>4.1. Promover prácticas interculturales en toda la población que favorezcan relaciones de equidad en especial en los espacios públicos desde una perspectiva intersectorial.</p>
		<p>4.2: Valorar, enriquecer y promover las culturas originarias y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas.</p>
		<p>4.3: Promover el uso y desarrollo de lenguas originarias en la región, desde la investigación cultural y lingüística.</p>
		<p>4.4: Garantizar una educación intercultural de calidad en la educación básica para todos pertinente al contexto socio cultural y lingüístico.</p>
		<p>4.5: Promover la equidad de género en todos los niveles educativos garantizando el derecho sobre todo de las niñas a una educación de calidad.</p>
		<p>4.6: Promover en todos los niveles educativos el uso racional de los recursos naturales, el respeto y cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el marco de un desarrollo sostenible.</p>
		<p>4.7: Promover una educación inclusiva que ayude a superar procesos de discriminación especialmente de niños y niñas con necesidades especiales.</p>
		<p>4.8 Impulsar y fortalecer programas intersectoriales de atención integral a docentes niños y adolescentes prioritariamente en zonas urbano marginal, rurales, y de frontera.</p>

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	Objetivo Estratégico Nº 5 Generar una gestión educativa democrática orientada a resultados, en el marco de la descentralización con la participación del gobierno regional, municipalidades y la sociedad civil organizada.	5.1 Implementar un sistema regional de gestión educativa que responda a las necesidades, demandas y expectativas de la población así como a la diversidad del contexto.
		5.2 Institucionalizar las instancias de participación, concertación y vigilancia ciudadana fortaleciendo la participación y compromiso social de las autoridades y sociedad civil en los espacios de concertación regional y local donde se aborde la problemática educativa, para asegurar la calidad de la gestión.
		5.3 Establecer alianzas estratégicas multisectoriales entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para el cumplimiento de las normas establecidas.
		5.4 Implementación de un sistema de acompañamiento monitoreo y supervisión, pedagógica para mejorar la calidad de los aprendizajes.
		5.5 Asegurar la sostenibilidad del monitoreo, supervisión y evaluación de la gestión educativa.

CAPITULO II
EJE 1: LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Atención a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años

OBJETIVO ESTRATEGICO Nº 1

Promover la atención a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años garantizando el derecho a tener las condiciones y oportunidades para lograr su desarrollo integral en función al contexto socio-cultural y natural.

ANALISIS ESTRATEGICO DEL OBJETIVO

Este objetivo centra nuestra atención en el periodo de desarrollo temprano que incluye el periodo intrauterino el cual puede demarcar trayectorias en la salud, el aprendizaje y la conducta, e influir en las futuras etapas del desarrollo. Para ello consideramos que “el desarrollo cerebral durante la infancia tiene un rol central en el aprendizaje, la conducta y la salud tanto física como mental”¹ y que “no nos podemos dar el lujo de posponer la inversión en los niños hasta que sean adultos, ni esperar a que entren a la educación primaria, un momento que puede resultar ya muy tarde para intervenir”², los niños de hoy, los jóvenes y adultos de un mañana próximo, demandan contar o haber contado como base de su andamiaje educativo, con una educación en su primera infancia dada desde el vientre materno.

Por ello, necesitamos que las políticas educativas de nuestra región, considerando la perspectiva de equidad de género, presten especial interés a la atención integral en esta etapa, fortaleciendo los espacios de formación de padres y madres de familia, sin lo cual no va ser posible el logro de este objetivo.

Para atender a todos los niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años, se necesita crear condiciones que hagan posible su desarrollo integral en función al contexto socio-cultural y natural, se necesita también que las familias, instituciones educativas y la comunidad, articulen sus esfuerzos formulando y participando en la implementación de una propuesta educativa concertada, renovada y pertinente.

ESTADO ACTUAL:

El XI censo Nacional de Población, 2007 establece que la población total del departamento de Ucayali, es de 432 159 habitantes, el 51,4% de estos son hombres y el 48,6% mujeres. Existen 38 491 niños entre los 0 a 2 años de edad, ellos representan el 8,91% de la población total.

A pesar de la disminución porcentual de los grupos de menor edad de 1993 a 2007, la región Ucayali sigue teniendo una población eminentemente joven, el porcentaje de niños sigue siendo significativo, lo que pone en evidencia que los mayores esfuerzos deben continuar orientándose a estos grupos de la población.

Las oportunidades para un desarrollo integral en los dos primeros años están ligadas a condiciones que trascienden las estrictamente educativas, tienen que ver sobre todo con condiciones de estimulación temprana, atención primaria en salud, nutrición y alimentación tanto de la madre como del niño.

¹ J. Fraser Mustard Presidente y Fundador del Instituto Canadiense para las Investigaciones Avanzadas.

² James Heckman, 2001, premio Nobel de Economía 2000

Según los estándares internacionales, un aspecto importante vinculado con la nutrición y el desarrollo integral de la primera infancia es la gestación y la lactancia. El desarrollo de las niñas y niños se encuentra condicionado por la situación de la madre a lo largo de toda la gestación, por la atención de salud y, en general, por los cuidados que ella pueda tener.

Los índices de desnutrición crónica en niños menores de 3 años para la región están alrededor del 19.4%. Usualmente este se agudiza luego de los 6 meses de edad, momento en que se introducen los alimentos sólidos y suele disminuir la lactancia materna exclusiva.

El 27% de niños y niñas en promedio en la región de Ucayali no cuenta con partida de nacimiento, en la provincia de Atalaya, el porcentaje asciende al 50% (Estado de la niñez. UNICEF). Ello supone, para este grupo de niños no tener existencia legal, reduciéndose de esta manera sus posibilidades de acceso a servicios públicos en educación y salud y en general la posibilidad de ejercer sus derechos. Este grupo de niños se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad, la cual puede derivar fácilmente en situaciones de exclusión social. “Se necesita pues de una atención multisectorial ya que el desarrollo en la primera infancia comprende, por una parte, atender a las necesidades básicas de salud y seguridad, y por otra, favorecer el crecimiento multidimensional de su desarrollo mental, emocional y social.”³

En la actualidad se desarrollan 2 tipos de programas para la atención de este grupo de niños. La atención escolarizada que es ínfima, se lleva a cabo en Cunas y la atención no escolarizada se realiza a través de los siguientes programas: Programas Infantiles de Estimulación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF), Programas de Intervención Temprana (PRITE), servicio educativo especializado dirigido a los menores de 0 a 5 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a cargo de personal profesional interdisciplinario. Programas Integrales de Estimulación Temprana (PIET), Salas de Estimulación Temprana (SET), Programas Infantiles Comunitarios (Ludotecas infantiles) y Programas de Atención Integral en base a Grupos de Madres (PAIGRUMA). Un programa adicional es el de Cuidado Comunitario, conocido como “Wawa Wasi” y promovido desde el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

La atención a este grupo etéreo no intenta un único modelo de institucionalización o escolarización, sino que propone una intervención diversificada, que acerca los servicios a la madre y al niño, como garantía del reconocimiento de los derechos que ambos tienen. Promueve una atención cercana a las familias, con un fuerte componente hacia la promoción de prácticas de crianza, en este marco, la incorporación de la perspectiva intercultural es necesaria y fundamental, teniendo en cuenta la existencia de los diferentes patrones culturales de crianza en la región.

La atención en estos programas se da solo en la ciudad y esta a cargo de promotoras educativas comunales. En todas la Unidades de Gestión Educativa Local, de la Región Ucayali, existen 467 de promotoras educativas comunales, de ellas más del 50% tienen secundaria completa (sólo en Coronel Portillo el 8% y en Padre Abad 6% tienen formación pedagógica superior completa). Esta situación nos plantea dos escenarios, por un lado el hecho de que la cantidad de promotoras aun

³ Kotliarenco, Nobili y Cortes.

es insuficiente para la cantidad de niños y niñas por atender, por otro la necesidad de especialización del personal, el tener secundaria completa no garantiza el estar preparado para ejercer la labor de promotora educativa especializada en niños y niñas de estas edades, sobre todo desde una acción que no violenta sus propios referentes culturales. La calidad requiere de un personal con formación idónea para la labor a desarrollar, por lo que debemos mejorar las capacidades personales, profesionales y de proyección social del personal a cargo.

En total el número de niños y niñas de 0 a 2 años atendidos desde los diferentes programas alcanza solamente al 3,3 % de la población total en esta edad, es decir aproximadamente 97 de cada 100 niños no recibe atención educativa. Consideramos que no es posible plantearse una educación de la primera infancia si está restringida a un mínimo porcentaje de la población infantil, como tampoco es posible la preocupación por la cobertura si no conlleva un criterio de calidad, conciliar ambos criterios quizás sea una de las tareas más arduas que tenemos en nuestra Región y en el País.

En la Región, las experiencias educativas, los planes de estudios y programas deben sustentarse en los saberes propios y complementarse con las nuevas tecnologías de la información y comunicación, será importante por ello, contar con equipos y materiales de diverso tipo a través de centros de recursos –u otros- focalizados para facilitar el acceso de la mayoría de niños, niñas, padres y docentes.

LINEAMIENTO DE POLITICA 1.1

Fortalecer permanentemente las capacidades del personal responsable en estimulación temprana para asegurar en los niños y niñas el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y destrezas en el aprendizaje.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de formación continua para docentes coordinadoras y promotoras educativas comunales de zonas bilingües y de frontera, enfocado a desarrollar las prioridades educativas regionales, respetando las formas de crianza culturalmente asentadas.
- Proyecto de capacitación permanente y sostenida para docentes y personal encargado de impulsar el trabajo especializado con las familias y las comunidades con actividades laborales dirigidas a mejorar las condiciones de vida.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1.2

Desarrollar mecanismos de articulación multisectorial para la atención integral a la primera infancia.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Creación de la Oficina de Defensoría del Niño y el Adolescente en la DREU, las Unidades de Gestión Educativa Local y comunidades.
- Implementación de Registros Civiles Itinerantes.
- Proyecto regional para promover el consumo de alimentos regionales para asegurar la nutrición de los niños.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1.3

Ampliar la atención de los niños y niñas de 0 a 2 años asegurando la democratización del servicio a través de diversos programas con participación de madres y padres de familia, comunidad, gobierno local y sociedad civil.

PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Creación e implementación de centros y programas con perspectiva intersectorial para asegurar la atención de todos los niños y niñas de 0 a 2 años desde el sistema educativo, como base de la formación integral de la persona, con participación de madres y padres de familia, comunidad, gobierno local y sociedad civil.
- Programa de atención a la primera infancia vinculando a la familia como agente educador y socializador.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA 1.4:

Promover e implementar con infraestructura, equipo y módulos pertinentes a los centros y programas de educación inicial para niños y niñas desde la concepción hasta los 2 años.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Dotación de equipos y módulos pertinentes para implementar ambientes para la atención a niños y niñas menores de dos años.
- Construcción de ambientes pertinentes para la atención a niños y niñas menores de dos años, donde sea necesario.
- Proyecto para implementar centros de recursos educativos (CRE) en cada RED educativa.
- Proyecto para implementar con TICs a los programas e Instituciones de estimulación temprana.

CAPITULO III
EJE 1: LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Una educación básica de calidad para todos

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2

Garantizar una educación básica de calidad para todos de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.

ANÁLISIS ESTRATEGICO DEL OBJETIVO

El objetivo se orienta a garantizar a cada una de las personas que vive en la región Ucayali el derecho a una educación de calidad, sin distinción de raza, sexo, credo ni condición social. Todos sin excepción, deberán recibir una educación pertinente y relevante que fortalezca sus capacidades para el ejercicio de su ciudadanía. Esta debe posibilitar la convivencia solidaria en una región pluricultural, la valoración de nuestra riqueza natural y el respeto a nuestra biodiversidad, procurando además, un desempeño competente en el mundo globalizado.

La educación básica de calidad a la que aspiramos es aquella que no solo asegura el acceso a los servicios, sino que apostando a la calidad de los procesos y resultados, logra que todos los estudiantes aprendan, atendiendo a sus demandas y necesidades individuales como también a sus características y potencialidades colectivas culturales, naturales y económicas.

Es una educación que brinda una atención con pertinencia, mediante un enfoque de equidad, buscando superar obstáculos y solucionar problemas que provocan desigualdad en las oportunidades y trato entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos, entre la zona urbana y rural, entre etnias, entre empresas y trabajadores y entre la economía formal e informal. Atiende prioritariamente por ello a los grupos más vulnerables, a la población en áreas urbano marginales, de zonas rurales, comunidades indígenas y zonas de frontera, como estrategia de equidad que aporta en el esfuerzo de prevenir el fracaso.

Una educación que transforma las instituciones educativas, atendiendo las condiciones que hacen posible el logro de aprendizajes y concertando con las familias y comunidad la formulación e implementación de una propuesta educativa renovada y pertinente.

ESTADO ACTUAL

La población en edad escolar en la Región asciende a 160 929 entre niños y adolescentes, de estos el 87,43% están en el sistema educativo.

El número de niños de 3 a 5 años es de 37 433 y representa el 8,66% de la población total. El porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años que asiste a Educación Inicial varía dependiendo de las provincias, desde un 30% en Atalaya y 33% en Padre Abad hasta un 55%, en Purús y un 67% en Coronel Portillo. Los centros educativos atienden aproximadamente al 49,9% y los programas no escolarizados (PRONOEIS) al 14,2%. En términos Regionales el porcentaje promedio de niños y niñas de 3 a 5 años atendidos en el sistema es de 59%, lo cual muestra la existencia

de un déficit elevado en el acceso a la Educación Inicial, porque de cada dos niños en esta edad, uno, no está siendo atendido por ningún centro ni programa educativo.

En Educación Primaria, según cifras oficiales, la Tasa de cobertura total de la población de 6 a 11 años alcanza a un 94,8% en el 2007, tendiendo a registrarse un leve descenso respecto a la cifra del 2006 (96,3%). De este total el 79% de estudiantes se encuentran matriculados en el distrito de Coronel Portillo, el 10% en Atalaya, una cifra similar en Padre Abad, solo el 1% en Purús. De estos niños que se matriculan solo un 75% concluye la primaria en edad correspondiente, aquellos que no lo logran se encuentran principalmente entre la población en pobreza y pobreza extrema. Por las características geográficas y poblacionales estos niños son atendidos en escuelas polidocentes 64,6%, multigrado 24,6% y unidocentes 10,8%.

En educación secundaria la cobertura en el 2007 asciende a 45 359 estudiantes. De la población escolar matriculada en secundaria solo un 46% concluye sus estudios en edad oportuna es decir entre los 17 y 19 años, aproximadamente el 54% no logra concluirlos. A partir de ello podemos afirmar entonces que existe un serio déficit de atención en la cobertura y culminación en la educación básica, sobre todo en la secundaria rural, expresión de un alto nivel de exclusión educativa.

Pero, el hecho de que los niños se encuentren matriculados en la escuela no garantiza que logren aprender. Una idea del nivel de desempeño que los estudiantes de la región Ucayali están alcanzando son los resultados encontrados por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC, 2004)⁴ en la evaluación de aprendizajes. De acuerdo con éstos, sólo el 2,7% de los estudiantes del segundo grado de primaria presenta un rendimiento suficiente en Comunicación Integral, es decir que de cada 100 niños, 97 no están logrando un rendimiento adecuado. Esta situación se agudiza en los resultados de Lógico-matemática, donde sólo el 1,4% logra alcanzar el nivel de rendimiento suficiente, este porcentaje es el más bajo a nivel nacional. Después de seis años de escolaridad, en el Sexto Grado el 4,6% presenta un rendimiento suficiente en Comunicación Integral y el 0,8% en Lógico-matemática. Especial atención requieren las escuelas unidocentes, que constituyen el 43,09% del total de las escuelas primarias y en ellas los logros de aprendizajes resultan menos favorecidos que en las demás.

En secundaria, el 10,5% de los estudiantes del tercer grado, presentan un rendimiento suficiente en comunicación y sólo el 1,6% en Matemática, resultados que se agravan en quinto grado donde sólo el 3,7% presenta un rendimiento suficiente en comunicación y el 0,9% en Matemática. En la evaluación censal 2007, los resultados en comparación con la evaluación 2004, tienen la misma tendencia. Existe un grave problema en logros de aprendizaje en todo el sistema educativo regional urgente de atender, sin embargo la situación más crítica se presenta en los adolescentes que viven en áreas rurales y en condiciones de pobreza.

Parte de la igualdad de oportunidades educativas se extiende a través de la Educación Técnico Productiva, esta es una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales, está destinada a las personas que buscan una inserción o reinserción en el mercado laboral y también a estudiantes de la Educación Básica. Actualmente las instituciones de educación básica regular y las que anteriormente tenían la variante técnica o denominación industrial pueden diversificar con esta orientación sus diseños curriculares, sin

⁴ UMC. "Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2004: Informe descriptivo de resultados". Lima. MED.

embargo no cuentan con los equipos necesarios y adecuados para desarrollar capacidades laborales, empresariales, tecnológicas y de innovación.

La educación técnico-productiva brinda módulos de nivel básico a adolescentes y adultos que requieren una capacitación rápida para la actualización, perfeccionamiento, reconversión laboral y formación de capacidades técnicas para el desempeño de una ocupación dependiente o independiente. Durante el año 2007, de la población escolar en Educación Técnico Productiva, que estudia en los centros educativos de gestión pública, el 93% lo hace en formación básica, el 5% en actualización y el 2% en perfeccionamiento. En los Centros de gestión privada, el 96% esta matriculado en el ciclo básico, el 3% en el ciclo medio (actualización) y el 1% perfeccionamiento.

La formación profesional técnica presenta problemas debido a la desarticulación de la oferta educativa con la demanda del sector productivo y a los escasos recursos que se le dedica para solventar su crecimiento, desarrollo y actualización, los esfuerzos por ordenar una oferta heterogénea, se encuentran con la falta de certificación de calidad en la enseñanza.

Respecto a la población adulta, durante el 2007, el gobierno regional y los gobiernos locales han venido ejecutando programas de alfabetización atendiendo a un total de 9 219 personas. Estos programas están orientados a modificar la tasa de analfabetismo que a nivel regional es del 4,8%. En la población censada de 15 años a más, en castellano llega a un 2.5% y en lengua nativa asciende hasta el 22.5%, en el área urbana el porcentaje de analfabetos es de 2,1% y en el área rural de 14,3%, señalando una de las prioridades de atención.

Se sabe que los docentes son actores claves en el mejoramiento de la calidad educativa, si bien no pueden por si solos resolver los problemas mas graves es indudable que sin su participación será imposible lograrlo. La formación docente es uno de los factores que influyen en el desempeño, existen en Ucayali 2 facultades de educación y seis Institutos Superiores Pedagógicos, de estos 03 son Públicos - incluido uno de formación artística - y 03 son privados, solo uno de ellos forma en la especialidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Del total de 6 969 profesores que trabajan en la región, el 37% lo hace en zonas rurales, y el 18% en escuelas unidocentes/multigrado. A pesar de esta importante presencia, la situación de la escuela multigrado, generalmente no ha sido considerada en el currículo, en la formación docente, las estrategias metodológicas, los materiales y la organización del espacio y del tiempo en la escuela. La diversidad tanto cultural- lingüística como pedagógica, de la zona no ha sido suficientemente tomada en cuenta. Es todavía una tarea pendiente desarrollar un Diseño Curricular Diversificado en el ámbito regional, que sea pertinente a las realidades de la Región Ucayali; y generar mecanismos para su implementación. La DREU viene elaborando con apoyo de DIGEIBIR la propuesta Pedagógica de educación Intercultural que va a servir de insumo para el trabajo de diversificación curricular en la región.

El 66,9% de docentes en la región se encuentra laborando en condición de nombrado y el 33,1% por contrato. De todos los docentes nombrados el 89,01% son titulados, todos los docentes contratados tienen título. A pesar de este alto número de profesores con título pedagógico pareciera existir problemas con la calidad de los procesos de formación, aun considerando las observaciones que se tienen frente al

proceso, un resultado que evidencia en parte esta situación es el de la evaluación censal de docentes 2007.

En la evaluación censal a nivel nacional, solo el 15% de los maestros aprobó matemáticas y el 33% comprensión lectora. En la evaluación docente para nombramiento y contratación 2008, en la región Ucayali de un total de 3 578 los docentes que obtuvieron calificativo entre 11.0 y 13.8 fueron 65, como se necesitaba 14 de promedio para ser nombrado, este año solo se contrataron maestros y ninguno se nombró. En la segunda evaluación realizada en el mes de julio del 2008, de los 65 aptos (evaluación anterior) se nombraron 34 (obteniendo más de 14 de promedio).

Parte de las situaciones difíciles que enfrenta la docencia en la región son las condiciones en las que desempeña su trabajo, esto naturalmente tiene impacto tanto en el ejercicio docente como en el logro de aprendizajes de los estudiantes. El Gobierno Central para el año 2008, desarrolló el Programa de Mantenimiento Preventivo de la infraestructura de las Instituciones Educativas del país; en la Región Ucayali, el programa permitió refaccionar parcialmente la infraestructura y mobiliario escolar de una gran parte de IIEE. Se sabe que el 90,1 % de locales no cuentan con servicio de agua, el 68,3% con electricidad y el 92,8% con desagüe.

Los Especialistas de la Dirección General de Tecnologías Educativas de las Instancias Descentralizadas de la Región Ucayali, informan que en la Región las Instituciones Educativas que cuentan con Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) son 50, es decir el 4,6% de instituciones educativas a nivel regional y en algunos casos no le están dando el uso pertinente. Se requiere invertir para ampliar el acceso a un mayor número de estudiantes y maestros a este tipo de tecnología.

Muchas de las dificultades centrales de la educación en la región están relacionadas con la situación de pobreza (54%) y extrema pobreza (23%) en que vive la población. Más de la mitad de los niños y adolescentes menores de 18 años viven en estas condiciones (63% pobreza y 29% extrema pobreza).⁵ Los mayores porcentajes de repitencia y los más bajos logros de aprendizajes se encuentran en las poblaciones pobres y en el medio rural.

Esta situación es altamente significativa dado que el promedio de ruralidad de niños y adolescentes menores de 18 años que residen en las provincias de Padre Abad, Atalaya y Purús supera al promedio nacional, (33%), a pesar del crecimiento del 10,2% en el grado de urbanización en los últimos 14 años (1993 – 2007). Por ello el mejoramiento de la calidad educativa en estos espacios supone el desarrollo de programas con perspectiva intersectorial, que brinden atención integral a niños y adolescentes de modo que satisfaciendo sus necesidades básicas obtengan un óptimo desarrollo educativo.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.1

Desarrollar un proceso de diversificación curricular con enfoques de: equidad, género, interculturalidad, derechos humanos, ciencia y tecnología, preservación del medio ambiente y la promoción de estilos de vida saludables.

⁵ Estado de la niñez en el Perú. UNICEF

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de capacitación sobre proceso de diversificación curricular contextualizado con el entorno socioeconómico y cultural de la región.
- Elaboración del diseño curricular regional diversificado con enfoque de equidad, preservación del medio ambiente y la promoción de los estilos de vida saludables.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.2

Desarrollar un sistema de evaluación para la educación básica que promueva aprendizajes de calidad.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Elaboración de indicadores y metas de logros regionales, particularmente en las capacidades de Comunicación Integral y lógicos matemática.
- Institucionalizar las experiencias exitosas e innovadoras que hayan resultado probadamente valiosas en el logro de los aprendizajes.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.3

Garantizar el acceso de todos los niños, niñas y adolescentes de la región a la educación básica.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de ampliación y fortalecimiento de la educación inicial de niños y niñas de 3 a 5 años, priorizando la población no atendida de las zonas rurales.
- Programa de culminación oportuna de la primaria.
- Proyecto de expansión de la educación secundaria con características de calidad y de incremento del número de estudiantes que la concluyen.
- Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales, de frontera y donde se trabaja con población indígena.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.4

Erradicar el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder y/o culminar a la educación básica regular.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Promover escenarios de aprendizaje para ampliar las oportunidades educativas a los que no asistieron, ni concluyeron la educación básica regular.
- Alfabetizar con enfoque intercultural y técnico productiva, especialmente a la población femenina, rural y hablante de una lengua originaria.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.5

Implementar un sistema de formación de docentes en servicio y construir estándares de desempeño y evaluación para mejorar la oferta educativa.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de fortalecimiento de capacidades docentes: capacitación y acompañamiento pedagógico enfoque y estrategias de atención en situaciones multigrado.
- Programa de formación en EIB para docentes en servicio.
- Formulación de estándares regionales de desempeño docente en base a los estándares nacionales.

- Programa de incentivos para maestros en áreas rurales, zonas de frontera y de población bilingüe.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.6

Fortalecimiento de una educación tecnológica productiva.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Elaboración del diagnóstico de la problemática laboral y productiva de la región.
- Programas de pro emprendedores e innovadores con orientación tecnológica productiva y empresarial.
- Promover y fortalecer las IIEE con áreas técnicas para el desarrollo de capacidades laborales, empresariales, científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.7

Implementar las instituciones educativas con infraestructura, servicios básicos y mobiliario escolar adecuados para mejorar las condiciones de aprendizajes de los estudiantes.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Proyecto para elaborar el mapa regional de las condiciones de la infraestructura educativa para la priorización de proyectos.
- Programa de saneamiento físico legal de las instituciones educativas.
- Proyecto de construcción de infraestructura educativa y mobiliario escolar adecuados de las Instituciones.
- Programa de mantenimiento de infraestructura educativa y mobiliario escolar.

LINEAMIENTO DE POLITICA 2.8

Promover el uso de Tecnología de Información y Comunicación en todos los niveles y modalidades para desarrollar aprendizajes de calidad.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de dotación de Tecnologías de Información y Comunicación a las Instituciones Educativas de la Región.
- Programa capacitación a docentes de aulas innovadoras sobre la organización y aplicación educativa de equipos informáticos en redes.
- Programa capacitación a docentes de educación básica sobre el uso de Tecnologías Educativas para mejorar su práctica.

CAPITULO IV
EJE 1: LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA
Una educación superior de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3

Desarrollar una educación superior de calidad de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.

ANÁLISIS ESTRATEGICO DEL OBJETIVO

La aproximación al tema de la educación superior nos lleva a reconocer que la dinámica de cambios y transformaciones del quehacer científico - tecnológico en el mundo del trabajo y la economía, ha supuesto la modificación de los referentes con los cuales nos desempeñábamos hasta hace algunos años y que ello tiene su correlato en los procesos educativos.

El objetivo supone que la educación superior en la región, se hace cargo de las exigencias en términos de las disciplinas y del dominio del conocimiento que ello implica, pero cumple esta función en relación a las necesidades del entorno, generadas por las demandas de una realidad concreta, y a las posibilidades naturales y sociales de una región amazónica como la nuestra. Considera importante en especial su aporte a este proceso desde la producción de conocimientos, basando su acción en la investigación y la innovación y asignando para ello los recursos necesarios.

Busca superar los problemas respecto a la relación entre la oferta educativa y la demanda laboral, al respecto es importante señalar que en las Instituciones de educación superior se están graduando profesionales y técnicos que no encuentran puestos de trabajo con el grave riesgo de alentar aun más el desempleo y el subempleo existente. Muchos de ellos no consiguen emplearse debido a las deficiencias en su formación académica y profesional, las credenciales obtenidas no les permiten competir y solo pueden acceder a trabajos no profesionales para los cuales no era necesaria la educación superior, las especialidades de educación superior deben de estar en función de la realidad del mercado laboral y los intereses del desarrollo del entorno.

En tanto no superemos este desajuste entre oferta educativa, y demanda laboral, difícilmente nuestra economía podrá ser competitiva y crecer a los estándares requeridos por el mercado, para sacarnos de los niveles de pobreza y atraso; por lo que, el esfuerzo de la educación superior debe aumentar sustancialmente, proveyendo de los estímulos, calidad y la pertinencia necesarias, para ser reconocida como un verdadero motor del desarrollo regional.

Sin embargo todo este esfuerzo perdería sentido si la educación superior es potestad de un segmento élite de la población, tener acceso a la educación superior en la región, es aún un privilegio, por tanto se propone un proceso democratizador que permita llegar a la mayoría, evitando situaciones de exclusión. El esfuerzo esta en asegurar equidad en el acceso, la permanencia y en la posibilidad de empleo para todos quienes aspiren a ella. Aquí encontramos una estrecha relación entre esta meta y el mejoramiento de la formación en la educación básica en los colegios, sobre todo respecto a capacidades básicas, competencias laborales y actitud emprendedora.

Esta política de equidad se fundamenta en la necesidad de implementar prácticas de inclusión que terminen con las desigualdades provenientes de las situaciones de pobreza y de diversidad cultural. Promueve una “acción afirmativa”, como mecanismo para la incorporación de los grupos “no integrados” a la educación superior, asume la diversidad cultural como una característica que enriquece a la región, manifiesta su reconocimiento del valor igual de las culturas y las lenguas en la oferta educativa. Dada la diversidad cultural, interesa que los jóvenes formados, conserven sus identidades, y utilicen los aprendizajes de su formación en el desarrollo de sus comunidades, esto será parte de la transformación estructural que permitan convertir a las instituciones superiores universitarias y no universitarias en instituciones interculturales.

ESTADO ACTUAL

Hoy en día la educación superior en la región se realiza en medio de factores limitantes. Se ofrece a través de instituciones universitarias e institutos y escuelas superiores no universitarias, tenemos cuatro universidades y veinte institutos no universitarios.

Asisten a este nivel educativo 5 265 lo cual significa que solamente están insertas 13 de cada 100 personas entre los 20 y 24 años de edad. A pesar de representar un porcentaje bastante limitado, tenemos que reconocer una tendencia incremental respecto a las décadas anteriores.

A pesar del crecimiento registrado, la demanda por educación superior es mucho mayor de la que puede ser satisfecha. Ello ha dado lugar a un crecimiento, reciente, de universidades e instituciones privadas, y a un fenómeno de segmentación de la oferta educativa que significa la presencia de instituciones de educación superior de muy diversa calidad. Desde 1990, el número de institutos y escuelas paso de cinco a veinte y las universidades de 1 a 4. Esto se agrava con la presencia de las filiales universitarias, lo que produce que se compita entre ofertas con diferente precio y calidad. Si bien por un lado se favorece el acceso por el otro en muchos casos se deteriora la calidad.

Es importante señalar que esta tendencia no se presenta de manera uniforme, en el Instituto Superior Tecnológico (IST) “Suiza” de Pucallpa, en los tres últimos años la tendencia de ingresantes ha decrecido; asimismo el Instituto Superior Pedagógico Público (ISPP) “Horacio Zeballos Gámez” de Pucallpa, no tuvo aprobación de metas en el año 2007 y este año no tuvo postulantes. Importante señalar que en el caso de los ISP responde a una política nacional de reducción de matrícula en la formación inicial de docentes, medida necesaria efectivamente pero que no ha contemplado el hecho que ha dejado al país sin la posibilidad de formar maestros indígenas (ningún indígena alcanzo en el 2007 ni en el 2008 el puntaje requerido, no existen por tanto en estos dos años, ningún estudiante formándose para docente EIB en el país.

Otro efecto asociado a lo anterior ha sido la proliferación de estudios de postgrado, se tienen actualmente un aproximado de tres instituciones que brindan este servicio, hace falta un organismo de control como un sistema nacional de calidad y acreditación de la educación universitaria.

La oferta educativa no siempre parte de las necesidades y potencialidades de desarrollo en la región. En Ucayali no se está observando la prevención de mano de obra calificada que requiere el mercado laboral local y regional, menos aún el nacional, asimismo los estudiantes que egresan de las instituciones de educación

superior no responden a los nuevos retos y situaciones claves que plantea la dinámica de los cambios y las demandas de la empresa privada o el sector público. Este desfase junto a la falta de consistencia en el manejo teórico de las concepciones educativas contemporáneas constituye otro aspecto crítico de la educación superior, la formación se orienta fundamentalmente a la transmisión de contenidos fungibles en el tiempo, descuidando el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.

Fortalecer el desarrollo de capacidades, no es sólo transferencia de tecnología, se trata además de una interacción activa entre las instituciones que la sociedad ha creado para la educación y las organizaciones especializadas en la producción de bienes y servicios. La interrelación estrecha y operativa de las Instituciones de Educación Superior con la empresa privada, las instituciones públicas y las organizaciones sociales, no es una opción, sino una necesidad.

La población indígena representa el 18,26% de la población regional. El porcentaje de esta población en la educación superior es mínimo, ello es indicador de la desigualdad existente. Es necesario por ello tomar medidas dentro de una política de equidad. La región también requiere formar profesionales y técnicos comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y se trata que esta oferta sea pertinente y de calidad. Ello supone que las instituciones de educación superior encuentren formas de vincularse con las organizaciones de los pueblos indígenas y conozcan los planes de vida de estos.

Una de las formas en las cuales se ha expresado y reproducido la exclusión de los pueblos indígenas, ha sido la "invisibilización" mediante la omisión de estadísticas demográficas y de variables económicas y sociales, al no producirse datos la ciudadanía y los tomadores de decisiones no han podido "verlos". Resulta significativo por ello la producción y difusión de información.

Existen diversas experiencias al respecto que interesa revisar, como por ejemplo el Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana (FORMABIAP), desarrollado en co ejecución entre el Instituto Superior Pedagógico "Loreto" (ISPL) y la confederación nacional indígena AIDASEP, con el fin de formar maestros en la especialidad de educación primaria intercultural bilingüe.

Lograr lo anterior supone poner en marcha mecanismos que amplían cualitativa y cuantitativamente los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos destinados a la educación superior. Se necesita invertir en mejorar las condiciones (infraestructura, equipos y materiales) para una educación superior de calidad con equidad.

LINEAMIENTO DE POLITICA 3.1

Orientar la educación superior a la formación de profesionales altamente calificados y a la promoción de la investigación en función del mercado laboral y las necesidades del desarrollo sostenible de la región y del país.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Elaboración de un sistema descentralizado de información sobre ofertas, demandas y tendencias del mercado laboral articulados a las instituciones de educación superior.

- Promover y fomentar en las Instituciones de Educación Superior la investigación sobre las tendencias del mercado laboral y las necesidades de desarrollo sostenible de la región y del país.
- Revisar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria y no universitaria, cuanto técnico-profesional y adecuarla a las normas vigentes.

LINEAMIENTO DE POLITICA 3.2

Fortalecer el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación tecnológica teniendo en cuenta la realidad socio-cultural y lingüística de la región.

PROPUESTAS DE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de desarrollo de capacidades y de innovación científica y tecnológica en docentes y estudiantes de educación superior teniendo en cuenta la realidad socio-cultural y lingüística de la región.
- Formulación de propuestas pedagógicas innovadoras a partir del fortalecimiento de la realidad socio-cultural y lingüística de la región.
- Reforzamiento de experiencias exitosas de diferentes empresas e instituciones regionales.

LINEAMIENTO DE POLITICA 3.3

Impulsar programas de actualización y perfeccionamiento docentes, que les permita un desempeño eficiente en educación superior.

PROPUESTAS DE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programas de becas, pasantías y la obtención de postgrados que desarrollen enfoques interdisciplinarios.
- Proyecto de desarrollo de las capacidades investigativas y de aplicación tecnológica desde la investigación acción.
- Sistematizar procesos de evaluación de desempeño de directivos y docentes.

LINEAMIENTO DE POLITICA 3.4

Implementar las instituciones de educación superior con infraestructura adecuada y equipamiento especializado para mejorar las condiciones de aprendizajes de los estudiantes.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Promover diseño de construcción y mantenimiento de infraestructura adecuada y pertinente.
- Ejercer abogacía por los estudiantes de educación superior en equipamiento especializado para mejorar las condiciones de aprendizaje acorde a las necesidades y problemática regional.
- Incrementar el financiamiento destinado para la educación superior.

LINEAMIENTO DE POLITICA 3.5

Formar profesionales de acuerdo a las necesidades y características culturales y lingüísticas para atender a las poblaciones urbanas, rurales, indígenas y de frontera.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Creación de instancia regional de rectores y directivos de educación superior que promueva la formación de profesionales competentes y productivos.

- Levantar diagnóstico de la problemática laboral, necesidades profesionales y características culturales y lingüísticas para validar y revalidar las carreras y especialidades que se ofertan en educación superior.
- Institucionalizar espacios de diálogo social entre agentes vinculados a la formación profesional, con otros actores del mercado laboral.
- Desarrollar planes específicos para la integración de las áreas rurales y a población indígena a la educación superior, desde una lógica intercultural de respeto a sus propias formas culturales.
- Promover la normativa regional y local para la implementación de las leyes referidas a la educación superior.

CAPITULO V
EJE 2: EQUIDAD E INTERCULTURALIDAD
Una educación intercultural, fomentando la equidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 04

Desarrollar una educación intercultural, fomentando la identidad y los valores histórico- culturales y ambientales de la región en un marco de superación de todo tipo de inequidades.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

Somos una región multicultural y plurilingüe, debido a ello encaramos el desafío de articular y mantener una identidad cultural en el proceso de globalización por lo que se requiere implementar una adecuada política educativa intercultural con equidad que incorpore la diversidad de culturas, lenguas, poblaciones y relaciones sociales.

Esta, no toma en cuenta solo a un determinado colectivo, sino que es una opción dirigida a todos los grupos sociales, sin embargo, dada la conformación histórica regional, el enfoque intercultural reconoce y afirma los derechos de nuestros pueblos indígenas. La educación intercultural reconoce el importante papel de la educación formal en la convivencia entre diferentes, pero más que la coexistencia de personas y/o grupos culturalmente diferentes (multiculturalidad) pretende el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y desde posiciones de igualdad. En este marco la educación intercultural se convierte en factor para el fortalecimiento de ciudadanía en un proyecto de región y país democrático.

La educación intercultural, interroga el modelo de conocimiento predominante, cognoscitivo y académico, cuestionando el rol reproductor de la escuela y el modelo uniformizador vigente, no quiere una educación igual para todos los niños y niñas de Ucayali como ha venido siendo hasta ahora, sino que pretende incorporar la diversidad histórica, cultural, ambiental, así como los elementos y recursos de nuestro entorno natural, considerando la riqueza cultural de las diferentes poblaciones indígenas y no indígenas, vivencias, costumbres, creencias entre otros, lo cual ayudará a fomentar nuestra identidad con mayor propiedad. Entiende la importancia de la lengua como expresión del pensamiento, aceptando y promoviendo las lenguas de los catorce grupos étnicos existentes en la región, se afirma en que una segunda lengua se adquiere construyendo sobre la realidad ya establecida de la "lengua materna". Considera los contextos específicos en los que se desarrollará, por eso no es la misma para todos, el esfuerzo será crear distintas estrategias en caso de la población indígena, no indígena, migrantes, colonos, etc.

Una educación intercultural que toma en cuenta la equidad esta pensando también en todos los otros sujetos vulnerables a la exclusión y en como dar respuestas equitativas a la diversidad no solo cultural sino también de las condiciones para aprender y en el propio proceso de aprendizaje. Asumir este reto implica un cambio radical en la orientación de nuestro sistema en cuanto a su capacidad para responder con equidad a la diversidad independientemente de las condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, de género, lingüística u otras de nuestros estudiantes. La escuela tiene que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños.

Incluir a los estudiantes que han sido marginados por diversos motivos, no es solo facilitar el acceso, sino que tiene que ver con terminar con un sistema de

discriminación removiendo para ello todas nuestras practicas excluyentes en las relaciones, los contenidos, la infraestructura etc. La inclusión implica identificar y minimizar las barreras de aprendizaje y participación, las cuales se encuentran en las aulas, los centros educativos, en la comunidad y en las políticas, es decir en todos nosotros y en las estructuras del sistema. A partir de ello estamos aceptando que las dificultades en la educación son producidas por la interacción entre los estudiantes y los contextos (normas, sistemas) más que por las deficiencias o problemáticas personales. El reto es un cambio en la cultura (nuestras formas de actuar) las políticas y su aplicación práctica. Ningún niño o niña debe sentirse excluido por el hecho de ser diferente.

En especial interesa suprimir las disparidades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, lo que implica acceso, logro de aprendizajes y contenidos con enfoque de género, revisando aquellos que refuerzan roles tradicionalmente asignados e invisibilizan el aporte –sobre todo de las mujeres- en la construcción social. Se trata de garantizar en especial a las niñas un acceso pleno y equitativo fomentando la matrícula en las edades oficiales, permanencia y logro educativo (evitar la deserción, el abandono y la repitencia para asegurar la culminación de los niveles básicos).

Somos conscientes de que la implementación de políticas de equidad no deben convertirse en políticas asistenciales, sin resultados y perdurables en el tiempo, estas tienen carácter transitorio, hasta lograr la igualdad de condiciones para todos.

ESTADO ACTUAL

La presencia de población indígena con lengua materna nativa en la región es altamente significativa, esta configurada por la presencia de la familia etnolingüística Arawac, con los grupos étnicos Ashaninka 5,93%, Culina 0,15% y Yine 0,59% además de la familia etnolingüística Pano, los grupos étnicos, Amahuaca 0,13%, Cacataibo 1,01%, Cashinahua 0,59%, Shipibo 9,49%, Yaminahua 0,15%, Mastanahua 0,01%, Marinahua 0,01% y Sharanahua 0,23%. Existen tres grupos étnicos en aislamiento voluntario, Mashcopiro, Isconahua y Murunahua y grupos no contactados.

Con respecto a la cobertura de la población indígena, hemos llegado a la atención de 18 768 estudiantes, sin bien el 23,79% de escolares con lenguas originarias se encuentran incorporados al sistema educativo esto no supone que estén siendo atendidos mediante un programa de EIB. En Ucayali, la población indígena es atendida en instituciones bilingües, de ellas, 56 son del nivel inicial, 251 del nivel primaria y 75 de secundaria. De este total, lo más representativo se encuentra en la primaria con la lengua Shipibo - Conibo que cuenta con 90 Instituciones Educativas y la lengua Ashaninka con 107 Instituciones Educativas. La incorporación a programas bilingües es aún muy baja.

La normalización y oficialización de estas lenguas promueven su uso y desarrollo. De todas las lenguas originarias con las que contamos, sólo el Shipibo - Conibo está normalizada y oficializada, el Yine y el Ashaninka se encuentran en proceso de normalización para su posterior oficialización. Esta experiencia esta siendo apoyada por el Centro de Investigación para Lenguas Amazónicas (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM),

En general, los estudiantes que tienen al Ashaninca, Shipibo-Conibo u otra lengua nativa como lengua materna están en desventaja en el cumplimiento de sus derechos en educación, expresado en indicadores como el del atraso escolar. Del total de niños y niñas de 6 a 11 años con edades por encima de las esperadas para el grado que cursan, el 20% tiene el castellano como lengua materna y el 45% lo representan otras lenguas nativas amazónicas. Otro indicador es el porcentaje de conclusión de la primaria completa, en el caso de los estudiantes con lengua Shipibo-Conibo, los niños y niñas de 12 y 13 años con primaria completa no alcanzan el 40% y los de lengua Ashaninca ni el 20%.

Es revelador incluso el hecho de que en muchos casos no contemos con información por pueblo indígena, en documentos de carácter nacional, la información sobre cobertura, atraso o conclusión oportuna no aparecen específicamente en relación a cada lengua, al parecer están incluidas en el porcentaje de “*otras lenguas nativas amazónicas*”, esta invisibilidad devela una práctica de inequidad.

Las poblaciones bilingües muestran serias deficiencias en el logro de los aprendizajes básicos. Las provincias de Purús y Atalaya tienen el mayor porcentaje de población con lengua materna nativa, seguida de la provincia de Padre Abad, y éstas a la vez son las que tienen los menores resultados en términos del rendimiento de sus estudiantes en la Evaluación Censal del 2007.

Los resultados de esta evaluación, muestran un bajo nivel de logro en toda la región, sólo el 6,3% obtuvo el *nivel 2* en comprensión de textos escritos y el 2,1% en Lógico Matemática, si esto es preocupante, la realidad es aún más crítica al observar los resultados de los estudiantes bilingües por cada UGEL, ningún niño o niñas de las UGELs de Coronel Portillo, Purús y Padre Abad, pudo llegar al nivel señalado, en la UGEL de Atalaya un 0,01% alcanzó el nivel en comprensión de textos escritos y un 1,00% en Lógico Matemática. Si bien es cierto que podemos preguntarnos por la pertinencia lingüística y pedagógica de las pruebas aplicadas y aun sabiendo que la propia diversidad cuestiona la posibilidad de establecer modelos únicos de evaluación; no es posible desconocer la grave situación respecto a los resultados de aprendizaje.

La situación más crítica la presentan las escuelas unidocentes y las aulas multigrado, estas representaban en la región, el 76, 71 % (DREU-2007) de las instituciones educativas que atienden a población indígena. Las razones para ser las que menos resultados obtiene en cuanto a logros de aprendizajes, probablemente las encontremos en que resulta sumamente complejo trabajar en contextos en los cuales hay que atender además de la diversidad cultural y lingüística, la diversidad pedagógica que supone tener niños de diferentes grados en una misma aula y realizar todo ello inmerso en un contexto de pobreza y pobreza extrema. Estos resultados presentan la urgente necesidad de programas pedagógicos acordes con las necesidades de aprendizaje en un contexto bilingüe y de ser posible con atención a necesidades básicas desde una entrada intersectorial.

A nivel nacional se han producido materiales educativos en lenguas maternas, en la región teniendo la lengua Shipibo – Conibo, normalizada y oficializada, se han elaborado materiales educativos en esta, tales como el alfabeto, letras móviles y tarjetas léxicas, estos constituyen una primera experiencia de producción de material en la lengua en mención para la región. Se requiere la producción, de un mayor número y diversidad de material en esta y las otras diversas lenguas.

El desarrollo de una propuesta de EIB en la región supone el concurso en primer lugar de las propias organizaciones indígenas regionales. Será fundamental la participación de AIDSESP, organización indígena de ámbito nacional que representa a todos los pueblos de la amazonía peruana y que tiene como uno de sus objetivos estratégicos en su plan de desarrollo, el fortalecimiento de la EIB. La participación de estas organizaciones es un derecho reconocido que favorece la incorporación de la cosmovisión indígena en los procesos educativos.

En el marco del proceso de descentralización, se vienen desarrollando convenios de cooperación interinstitucional, con la participación de universidades de Lima, estas alianzas permiten ampliar las oportunidades a los estudiantes. Actualmente, se tiene el Proyecto denominado: Fortalecimiento de capacidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas rurales y bilingües en las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad y Atalaya de la Región Ucayali, aprobado en el Presupuesto Participativo Regional - 2008.

Existen también valiosas experiencias regionales como la que se vienen desarrollando en las provincias de Coronel Portillo y Atalaya en atención a escuelas de EIB, mediante el proyecto EIBAMAZ (Educación Intercultural Bilingüe en la Amazonía) realizado por la Dirección Regional de educación y las UGEL con la asistencia técnica de UNICEF; otra experiencia, es la del Proyecto ApreNDes, que trabaja con Instituciones Educativas de primaria de zonas rurales ubicadas en la provincia de Padre Abad, trabaja por el mejoramiento de los aprendizajes en las zonas rurales y cuenta con una propuesta pedagógica y materiales para el aula multigrado, están logrando mejorar los resultados de aprendizaje.

Se están realizando en la región, investigaciones sobre procesos de aprendizajes de niños y niñas indígenas, pautas de crianza, aspectos histórico-culturales, sistemas productivos y medio ambiente, en alianza con el CILA-UNMSM, la UNIA el ISPPBY y la ORAU y la asistencia técnica de UNICEF.

La equidad de género es un principio de justicia busca eliminar las barreras que impiden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La equidad de género se expresa a través de diversos indicadores en el sistema educativo. Por ejemplo al nivel de educación primaria, la tasa de matrícula es de 51,66% para varones y de 48,34% para mujeres (DREU-2007). En tal sentido, en acceso al nivel de primaria registran disparidades de género.

Si bien en el acceso muchas veces el porcentaje de hombres y mujeres es similar las diferencias empiezan a presentarse durante la escolaridad. En educación secundaria, se evidencia una tasa de matrícula de 48,65 % para las mujeres y de 51,35% para los varones, lo que podría estar reflejando que las niñas debido a diversos factores como, el hecho de que se insertan al sistema educativo más tardíamente o un entorno familiar no propicio, o por los procesos de socialización de las mujeres (hacerse cargo de labores domésticas) incluso por la experiencia de la maternidad en la adolescencia no logran continuar estudiando.

El inicio de la maternidad durante la adolescencia ocurre con mayor frecuencia entre mujeres adolescentes con lenguas maternas nativas como el Shipibo - Conibo (38%), Aguaruna (35%) y Asháninka (40%), que entre mujeres adolescentes con lengua materna Quechua (18%), Aymara (13%) o Castellana (11%). En la provincia de Atalaya se tiene el más alto porcentaje de mujeres entre 15 y 20 años que han experimentado la maternidad (46%), seguida por la provincia de Purús (42%), a nivel

de región 1 de 4 adolescentes mujeres entre 15 y 20 años reportaron ser madres. Estos porcentajes muestran desventajas para población estudiantil femenina en especial de las áreas rurales y pueblos indígenas, limitándose así sus posibilidades de desarrollo personal.

Otro aspecto de atención es que siendo la nuestra una región privilegiada en recursos naturales, aún no existe una planificación y organización multisectorial e interinstitucional para concientizar y sensibilizar en cuanto a la importancia de ir alcanzando mejores niveles de desarrollo sostenible siendo prioridad el cuidado del medio ambiente y la protección de la biodiversidad. La Región Ucayali, a través de la Dirección Regional de Educación, las UGELs y las Instituciones Educativas han venido realizando acciones relacionadas a la conservación del medio ambiente, como marchas de sensibilización, concursos de dibujo y pintura, clasificación de la basura en orgánicos e inorgánicos, entre otros, sin embargo hace falta desarrollar programas más sistemáticos y permanentes con la finalidad de ir creando conciencia en la población a cuidar, respetar y conservar nuestro entorno natural.

En el 2005 se promueve un enfoque inclusivo de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales en las instituciones educativas de Educación Básica Regular. Como parte de este programa en la región actualmente se viene incorporando a niños y niñas con distintos tipos de discapacidad en algunas instituciones de Educación Básica Regular, ello implica un acompañamiento al docente en aula, bajo la asesoría de un equipo de profesionales especializados que brindan apoyo directo.

La región, ha desarrollado además acciones de sensibilización para la inclusión de niños y niñas con discapacidad dirigidas a diversos grupos (docentes, autoridades, familias), buscando contrarrestar algunas prácticas de discriminación, pero la atención a este grupo aun es muy limitada. Ello se hace evidente en el hecho de que cuenta sólo con 2 Instituciones Educativas de Educación Especial en toda la región. La cobertura alcanza a 735 estudiantes en el área urbana.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.1

Promover prácticas interculturales en toda la población que favorezcan relaciones de equidad en especial en los espacios públicos desde una perspectiva intersectorial.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Conformación de comisión multicultural y multisectorial con participación de la organización indígena para la conducción/gestión del proceso.
- Formación del equipo regional interdisciplinario capacitados para la asesoría técnica en procesos interculturales.
- Programa interculturalidad para la ciudad.
- Intervención que permita asumir la interculturalidad como eje articulador de programas y proyectos (multisectoriales y sectoriales) en la región, en procesos de atención en alimentación y salud, entre otros.
- Propuesta de desarrollo de la interculturalidad a través de los medios de comunicación: identificación de posibilidades de afirmación cultural, desarrollo de la identidad, uso de la lengua y la cultura.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.2

Valorar, enriquecer y promover las culturas originarias y la toma de conciencia de los derechos de los pueblos indígenas.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de conocimiento de los pueblos indígenas: cosmovisión: saberes, conocimientos, tecnologías, prácticas, tradiciones y costumbres.
- Producción de información permanente sobre la situación de los pueblos indígenas: estado actual (población, lenguas, situación escolar, laboral, riesgos y amenazas, etc.).
- Proyecto de reconocimiento y difusión de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en especial de los lingüísticos. Elaboración de materiales de difusión masiva (escritos y orales) con información básica, considerando diferentes perspectivas, dirigido a público diverso.
- Vigencia de la normatividad nacional, implementación de normatividad regional respecto al uso de las lenguas originarias de la región en los diferentes establecimientos tanto públicos como privados.
- Coordinadora de experiencias a favor de la población indígena, implementándose en la región, sistematización de propuestas.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.3

Promover el uso y desarrollo de lenguas originarias en la región, desde la investigación cultural y lingüística.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de investigación sobre los diversos escenarios culturales y lingüísticos de la Región.
- Proyecto de difusión de las lenguas amazónicas de las etnias ubicadas en la Región Ucayali, para hacer conocer nuestra riqueza cultural.
- Normalizar y oficializar otras lenguas originarias de los pueblos indígenas ubicadas en el ámbito regional de Ucayali.
- Programa de la enseñanza de las lenguas originarias de la región.
- Elaborar materiales de uso masivo dirigido a público diverso en lenguas originarias de la Región. Integración de las TIC en lenguas originarias.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.4

Garantizar una educación intercultural de calidad en la educación básica para todos pertinente al contexto socio cultural y lingüístico.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Diseñar propuestas pedagógicas pertinentes al contexto socio cultural y lingüístico. Programas de EBI diversificados: reconociendo la especificidad de la situación cultural y lingüística de cada pueblo.
- Programa EIB para la educación básica: orientado al desarrollo de los centros y/o programas de atención para niños menores de 5 años, para la educación primaria y en secundaria.
- Proyecto materiales educativos contextualizados en función a los pueblos indígenas y contexto socio-económico.
- Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias.

- Construcción colectiva de currículos contextualizados, y/o elaboración de innovaciones curriculares: desde nuestra cultura amazónica.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.5

Promover la equidad de género en todos los niveles educativos garantizando el derecho sobre todo de las niñas a una educación de calidad.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de ampliación de acceso a la educación inicial y primaria, matrícula oportuna, permanencia escolar y conclusión, cuidando en especial la situación de desventaja de las niñas.
- Proyecto equidad de género en la escuela: revisión de prácticas pedagógicas, relaciones, materiales en implementación, elaboración de propuestas alternativas.
- Programa de reducción de la maternidad en la adolescencia.
- Programas de ampliación y extensión de la educación secundaria para lograr incrementar el acceso de niñas.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.6

Promover en todos los niveles educativos el uso racional de los recursos naturales, el respeto y cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en el marco de un desarrollo sostenible.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Proyecto de sensibilización a la población para cuidar, respetar y conservar su entorno natural.
- Propuesta de innovación curricular y formación docente acerca de la biodiversidad regional: Preservación, aprovechamiento y desarrollo.
- Programa de actividades orientadas a la conservación del medio ambiente como concursos de dibujo y pintura, la clasificación de la basura en orgánicos e inorgánicos, eventos culturales, entre otros.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 4.7

Promover una educación inclusiva que ayude a superar procesos de discriminación especialmente de niños y niñas con necesidades especiales.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programas de articulación de la Educación Básica Especial a la Educación Básica Regular, fomentando la inclusión y la atención en el sistema educativo a los niños y niñas con discapacidad.
- Desarrollo de capacidades de los niños y niñas con necesidades especiales para la inserción exitosa en la sociedad y el mundo laboral.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA 4.8

Impulsar y fortalecer programas intersectoriales de atención integral a docentes niños y adolescentes prioritariamente en zonas urbano marginal, rurales y de frontera.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa de educación integral e intersectorial de mejoramiento de las condiciones de la escuela, implementando servicios complementarios de

alimentación, salud, residencia, en zonas escolares de mayor vulnerabilidad (especialmente a instituciones educativas unidocentes y multigrado).

- Proyecto de promoción de entornos comunitarios educativos y saludables tomando en cuenta la cultura y la producción local.
- Reducir la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extra-edad, en primaria y secundaria en poblaciones de mayor riesgo: situación de pobreza extrema, zonas rurales, de frontera y población indígena.

CAPITULO VI

EJE Nº 3: GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

Gestión educativa democrática

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 5

Generar una gestión educativa democrática orientada a resultados, en el marco de la descentralización con la participación del gobierno regional, municipalidades y la sociedad civil organizada.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL OBJETIVO

La nueva gestión pública, promueve la idea de un estado descentralizado, con menos control jerárquico y mayor rendición de cuentas, defiende la participación como derecho de los ciudadanos y estrategia que aporta hacia resultados significativos y una mayor efectividad. Esta forma de entender la gestión, reclama capacidades para el análisis estratégico, comunicaciones activas, horizontalidad, potenciación de las capacidades organizacionales y construcción de redes institucionales, en la perspectiva de una gestión democrática que se orienta por resultados.

Una gestión democrática contribuye al desarrollo de la ciudadanía, no solo fortaleciendo la representatividad de los actores, sino a través del ejercicio responsable de la participación como un derecho y como un deber. El apuntar a una gestión por resultados, en un marco de descentralización y democratización implica, contar con espacios y mecanismos para construir consensos (entre gobierno regional, municipalidades y la sociedad civil organizada) y no mayorías; supone además, tener en cuenta los posibles conflictos y tensiones que surgirán a partir de las divergencias existentes, dándoles espacio formal y abierto para su discusión, con la finalidad de buscar nuevos acuerdos que vayan fortaleciendo la dinámica y el clima democrático al interior de las instituciones.

Esta gestión es inclusiva y abierta a la participación, aporta de esta manera a la eficiencia, transferencia y a su propia legitimación. Considera la necesidad de promover relaciones interculturales e inclusivas, basadas en el respeto, valoración y reconocimiento de todos los actores, de manera que puedan aportar desde sus propios roles, respaldando espacios de participación activa y crítica, que colaboren con la mejora de la institución y el logro de los resultados educativos.

Es capaz de responder de manera efectiva a las demandas educativas y para ello ha de cumplir ciertas condiciones:

- Tomar en cuenta la diversidad cultural, lingüística y geográfica existente, actuando bajo una lógica de cambio y mejora continua.
- Disminuir las brechas existentes brindando oportunidades para todos los estudiantes, logrando mejora de la calidad en todos los niveles educativos desde criterios de equidad.
- Construir consensos sobre la necesidad y el sentido de los cambios, así como concertar roles y responsabilidades, clarificar funciones y desarrollar capacidades para una nueva forma de asumir las competencias transferidas.

Es importante tomar en cuenta que, no será posible lograr los resultados esperados si no se cuenta con una previa y adecuada planificación, una normativa que sustente los procesos, una cultura de evaluación y monitoreo que permita tomar decisiones

informadas, el desarrollo de capacidades de gestión en los cuadros técnicos y el funcionamiento real de mecanismos de participación que hagan posible la vigilancia educativa a favor de la transparencia del sistema.

ESTADO ACTUAL

Las carencias administrativas en la gestión educativa - comunes a todo el aparato de la gestión pública- hacen que se distancie de las necesidades apremiantes de las instituciones a quienes deberían servir: las escuelas.

La falta de perfiles y programas de formación para el personal asignado a la unidades de gestión educativa local, la carencia de un planeamiento integrado entre la gestión institucional-financiera y las necesidades de los procesos pedagógicos de las instituciones y redes educativas, la ausencia de un sistema de monitoreo y acompañamiento de la gestión dentro del cual el aspecto pedagógico tenga un lugar central, de una cultura de evaluación y autoevaluación del personal en función de objetivos, forman parte de una larga lista de insuficiencias y carencias. Consideramos que todo ello conlleva a pensar en la necesidad transformaciones de fondo en la gestión.

Entre los factores que pueden ayudar a este cambio interesa relevar algunos en especial, como la participación de los actores educativos y la apropiación de mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de resultados que permitan intervenir eficazmente allí donde estos últimos no son satisfactorios.

La Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, (Capítulo V, artículo 17) de Participación Ciudadana, dice que *los gobiernos regionales y locales, están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendimiento de cuentas.*

El Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo (DS N° 009-2005-ED) establece la creación de instancias de participación como los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE), que acompañan las decisiones de las DRE; los Consejos Educativos Locales (COPALE), que acompañan las decisiones de las UGEL y los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), que acompañan las decisiones de la Dirección de las Instituciones Educativas. Estos consejos asumen el desafío de consolidarse como espacios que promueven, faciliten y aseguren la participación y la concertación, impulsando acciones de vigilancia como prácticas comunes de la gestión educativa institucional, local y regional, a favor del mejoramiento de la calidad educativa.

Actualmente, el COPARE, a través de las convocatorias viene consultando a cada una de sus representadas de qué manera incluir la problemática educativa como prioridad en los espacios intersectoriales y cómo hacer para generar mecanismos de participación de la sociedad civil que permitan que la mayor cantidad de decisiones se tomen lo más cerca posible a los problemas. El COPARE Ucayali esta formado por el Comité Ejecutivo (dos directivos), la Secretaria Técnica (con 12 miembros) y miembros consejeros de 23 instituciones acreditadas, lo dirige el Director Regional de Educación de Ucayali.

En el caso de los COPALES, estos se han conformado en las provincias de: Padre Abad, Atalaya y Purús, el trabajo de este último se viene impulsando con el apoyo de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural como parte del Plan de Acción del Ministerio de Educación.

Los CONEIs, espacios cercanos y ligados a las Instituciones Educativas, son partícipes directos del desempeño de la labor pedagógica, podemos considerarlos como apoyo descentralizado para fortalecer este proceso. Al año 2007, en la DREU sólo 509 IIEE han registrado la conformación de su CONEI, que corresponde al 45 % del total de IIEE en la región. En la UGEL de Coronel Portillo han registrado el CONEI 221 IIEE las cuales representan el 29 % de las 713 instituciones en funcionamiento. Actualmente, los integrantes del CONEI de 80 IIEE en el ámbito rural de las UGEL de Coronel Portillo y Padre Abad; vienen siendo asistidos técnicamente a través de talleres de capacitación, cuentan con su CONEI organizado y en funciones.

Si por un lado preocupa la situación de las instancias de participación, es importante también observar el tipo de participación que se ha instalado en la gestión educativa, sobre todo en la escuela. Creemos que esta se ha centrado en el desarrollo de actividades de apoyo concreto (casi utilitario), desconociendo en muchos casos el derecho de cada agente educativo a ser considerado en la toma de decisiones que afectan sus propios procesos.

Es también importante incorporar un criterio de diversidad en la gestión, que nos lleve a revisar como estamos dialogando con otras formas de organización existentes en las comunidades indígenas y con las diversas lógicas de participación instaladas en ellas. Que nos permita visibilizar además, que el modelo de gestión educativa actual ha sido básicamente un modelo único, diseñado para espacios urbanos, monolingües, polidocentes, brindando el mismo tipo de atención a instituciones educativas diferentes, quizás por ello las instancias de gestión intermedia tengan serias dificultades para responder a una realidad rural dispersa, con escuelas multigrado y a un espacio fundamentalmente multilingüe.

En este escenario cobra importancia los modelos de atención que consideran las condiciones del contexto, como por ejemplo los esfuerzos en la conformación de las redes. Las Redes Educativas, son una experiencia que se viene trabajando desde el año 2005, año en el que se constituyeron y reconocieron a través de una Resolución Directoral Regional, con la finalidad de garantizar la organización y planificación del trabajo pedagógico. Desde ese año se vienen conformando Redes Educativas, también Mesas de Ínter aprendizajes (MIAs) para las IIEE Polidocentes y Grupos de Ínter aprendizaje (GIAs) para las escuelas Multigrados y unidocentes de Educación Primaria.

Estos espacios de trabajo colectivo (redes, MIAs y GIAs) son considerados como estrategias que aportan al desarrollo en el ámbito territorial, impulsando un sistema de mejoramiento de la calidad educativa. Tienen su base en una amplia capacidad local y regional de gestión, que cuenta con participación y apoyo de la comunidad educativa. Actualmente, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo están constituidas 18 redes, cada una de las cuales tiene entre 4 y 5 IIEE, en su mayoría pertenecen a los distritos de Callería, Yarinacocha y Manantay, incluyendo algunas redes de la zona rural, se establecen por niveles y es posible observar desarticulación entre estos. Dado que no todas las IIEE se encuentran bajo esta

forma de organización, se hace necesaria la ampliación del trabajo en redes a otras UGELs para su respectiva constitución y reconocimiento.

La RED, en sus inicios fue acogida por los docentes y directivos con mucho interés pero se debilitó debido a que no contaba con seguimiento y acompañamiento oportuno, es necesario entonces proporcionarles asistencia técnica para que se fortalezca y muestre mejores resultados. Las autoridades tienen responsabilidad en promover estos y otros espacios de concertación así como la sociedad civil tiene la responsabilidad de comprometerse, es la acción conjunta la que posibilita el cambio.

Por otro lado, a nivel regional, el monitoreo de las IIEE, ha sido siempre un problema. Esta es una de las acciones que menos se cumple a pesar de saber que es indispensable para el mejoramiento del servicio educativo. El bajo presupuesto asignado no es suficiente para cumplir eficientemente las funciones, logrando alcanzar solamente hasta el 40 % las metas trazadas anualmente. Se espera que las Unidades de Gestión Educativa Local sean *unidades ejecutoras* para solucionar en gran parte esta debilidad.

Pero esta situación va ligada al hecho de que en la administración educativa pública – a diferencia de la privada- no se han creado mecanismos que obliguen a rendir cuentas a los funcionarios, técnicos y magisterio en general; tampoco se estimula el alto rendimiento, la innovación y la superación, así como no existen sanciones por la baja eficiencia y la irresponsabilidad. Por ello consideramos necesario la implementación de un sistema de monitoreo, entendiendo que no solo es un instrumento de control administrativo destinado a los funcionarios intermedios (control de actividades, metas y presupuesto), sino una herramienta de gestión que permite tomar decisiones estratégicas sobre la base de un análisis del entorno y observación del avance y cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan haciéndolo sostenible.

En la región con la asistencia del Área de Diversificación Curricular de la Dirección de Educación Rural y de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación, desde mediados del año 2007, se viene construyendo el Sistema de Monitoreo Educativo Regional. Esta experiencia articula la mejora de la práctica docente, el sostenimiento de los procesos de cambio y apoyo al buen funcionamiento de las instituciones.

Si bien un sistema de monitoreo es fundamental, la carencia o insuficiencia de sistemas de apoyo a los procesos de gestión y procesos pedagógicos en las instituciones educativas es un problema central que tiene lamentablemente un lugar común en los diagnósticos sobre la calidad educativa en el Perú. Se está buscando nuevas formas de brindar asistencia técnica a las escuelas, en las que se reconozca la identidad individual de cada una, y se ponga la gestión al servicio de sus necesidades. Esta propuesta se enmarca, dentro de una nueva visión de la asistencia técnica reconociendo que lo que ha habido anteriormente han sido acciones aisladas de control administrativo, pero de lo que se trata ahora es de identificar las demandas y puntos críticos donde el proceso de aprendizaje está fallando en nuestras escuelas para atenderlas.

Se propone una recomposición de la relación entre las instancias de gestión educativa creando nuevos roles y desarrollando nuevas herramientas de apoyo. En la región estos procesos se están fortaleciendo con la ejecución de algunas

experiencias innovadoras. Entre el 2004 y el 2006 se desarrolló el diplomado en “Gestión de la Calidad Educativa”, ofertado a 300 profesionales entre directivos y docentes, vía convenio entre el Gobierno Regional, la Universidad Nacional de Ucayali y la Universidad Privada de Pucallpa. En el 2008 con asistencia técnica de UNICEF se desarrollará el diplomado de “Formulación de Proyectos de Inversión Pública con enfoque de desarrollo humano e infancia”, en convenio entre el Gobierno Regional y la Universidad Nacional de Ucayali. Las experiencias de los Proyectos EIBAMAZ (UNICEF) y ApreNDes (USAID – AED), promueven el rol participativo de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y vigilancia frente a la gestión y el logro de resultados educativos.

La importancia de todas ellas crece cuando no existen planes permanentes para la formación de capacidades para la gestión educativa orientados a funcionarios, directores ni docentes. En este panorama una situación que requiere de cuidadosa atención es la de los directores con aula a cargo por el recargo de responsabilidades que esta situación supone que generalmente van en desmedro de los aprendizajes de los niños. En general interesa establecer el énfasis en una gestión cuyo centro gire alrededor del liderazgo pedagógico sobre el criterio administrativo, de manera de asegurar mecanismos que permitan incidir directamente sobre la calidad de los aprendizajes.

Un elemento ligado a todo lo anterior es el monto invertido en educación, este generalmente muestra el grado de interés que tiene una sociedad para desarrollar su capital humano, el gasto por alumno es un factor que afecta directamente la calidad del servicio educativo que ofrece el sistema, por lo tanto es un elemento clave a fin de conocer el estado de la situación educacional. En el 2001 el gasto público por alumno del nivel inicial, en la región Ucayali, ascendía aproximadamente a US\$ 120, mientras que a nivel nacional para este mismo nivel ascendía a US\$ 359, un análisis comparativo nos indica que el nivel de gasto por alumno de la región Ucayali está muy por debajo del promedio nacional.

Entre las iniciativas nacionales desde el año 2007 se viene aplicando el Plan Piloto de Municipalización en los Distritos de Yarinacocha y Nueva Requena; en el presente año, se amplió a los Distritos de Masisea e Irazola, será importante un seguimiento cercano a la experiencia para evaluar su efectividad y obtener aprendizajes útiles en el intento de pensar nuevos modelos de gestión educativa para la región.

Son las autoridades y funcionarios regionales quienes tienen la responsabilidad de ejecutar las políticas educativas, en este sentido les compete propiciar la concertación para facilitar su implementación e introducir los cambios necesarios, además de generar espacios de reflexión que permitan a todos los hombres y mujeres de la región asumir la educación como un tema prioritario y de compromiso para el cambio.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 5.1

Implementar un sistema regional de gestión educativa que responda a las necesidades, demandas y expectativas de la población así como a la diversidad del contexto.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Reestructuración y reorganización de las instancias de Gestión Educativa (DREU, UGELs, REDES, II.EE).
- Construcción, implementación y equipamiento tecnológico en las instancias de Gestión Educativa (DREU y UGEL CP)
- Programa de fortalecimiento de capacidades en Gestión Educativa al personal de la DREU, UGELs, REDES, II.EE.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 5.2

Institucionalizar las instancias de participación, concertación y vigilancia ciudadana fortaleciendo la participación y compromiso social de las autoridades y sociedad civil en los espacios de concertación regional y local donde se aborde la problemática educativa, para asegurar la calidad de la gestión.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Funcionamiento eficaz de las instancias de participación, concertación y vigilancia como el Consejo Participativo Regional de Ucayali (COPARE) los Consejos Participativos Locales (COPALE), el Consejo Educativo Institucional (CONEI), asimismo el CEM y COPRED.
- Programa de desarrollo de las capacidades de los participantes del COPARE, COPALES y CONEIS.
- Articulación de los procesos del presupuesto participativo con los planes de desarrollo concertado considerando todas las fuentes de ingreso públicas y privadas.
- Promoción y respeto de espacios de concertación en las acciones y responsabilidades compartidas entre sociedad civil y autoridades.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 5.3

Establecer alianzas estratégicas multisectoriales entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para el cumplimiento de las normas establecidas.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Respeto de los acuerdos evaluando sus múltiples impactos.
- Propuestas de agenda de alianzas multisectoriales.
- Definición de indicadores de evaluación.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA Nº 5.4

Implementación de un sistema de acompañamiento monitoreo y supervisión, pedagógica para mejorar la calidad de los aprendizajes.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Programa permanente de acompañamiento pedagógico para docentes de escuelas públicas diversificado según tipo de escuela y contexto local.
- Sistema de evaluación para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio, que considera los procesos de monitoreo y supervisión pedagógica.
- Registro y generalización de experiencias exitosas, como la conformación de redes o sistemas similares efectivos para el trabajo.
- Política de incentivos económicos y profesionales para docentes que trabajan en condiciones difíciles; escuelas unidocentes, zonas rurales, contextos bilingües, zonas de frontera.

LINEAMIENTO DE POLÍTICA N° 5.5

Asegurar la sostenibilidad del monitoreo, supervisión y evaluación de la gestión educativa.

PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y MEDIDAS

- Sistema de evaluación para el mejoramiento continuo de la calidad del servicio de gestión educativa local y regional insertado en la estructura de la DRE y las UGEL.
- Diseñar plan de asistencia técnica con una lógica integral y ajustada a las necesidades críticas detectadas.
- Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión integral.
- Programa anticorrupción.
- Incrementar el presupuesto.

BIBLIOGRAFÍA

1. Carmen Montero/Manuel Valdivia. Memoria del seminario Taller “Propuestas para nueva escuela, nueva ruralidad y diversidad en el Perú. Marzo 2007.
2. Consejo Nacional de Educación “Proyecto Educativo Nacional – al 2021. Lima Febrero 2007.
3. Gobierno Regional de Ucayali. Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2010.
4. Johana Rodríguez / Sandra Gonzáles (Compiladores). “Educación Intercultural Bilingüe y Participación Social. Normas Legales 1990 - 2007”. Marzo 2008.
5. Luis Salazar/ Patricia Andrade. Guía para la Formulación Concertada del PER.
6. María Consuelo Barletta Villarán. Marco Normativo de la Protección de Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en situación vulnerable en relación a las ITS, VIH / SIDA.
7. UNICEF. Estado de la Niñez en el Perú. Lima 2008.
8. Sandra Carrillo, Ricardo Cuenca, Estela Gonzales, Fanni Muñoz. “La Democratización de la gestión educativa” Modelos de gestión, procesos de participación y descentralización educativa.
9. Sandra Carrillo, Lars Stojnic, Cinthia Vidal. Vigilancia de la gestión educativa en el marco de la descentralización.
10. Gobierno Regional de Ucayali. Perfil Educativo de la Región Ucayali.